



Una idea hilvana las palabras de estos textos: de que es necesario mirarnos, hablarnos y escucharnos, para entender y ampliar nuestras capacidades colectivas. Como por ejemplo, la de generar espacios sociales, formas de vida y horizontes de sentido propios no subordinados a la lógica del poder dominante. Para ello, y para dialogar sobre otras inquietudes e ideas, es que ahora, dejamos estas palabras en tus manos.

4

Entender la descomposición
Vislumbrar las posibilidades

TERRITORIOS EN DISPUTA: ENTRE EL DESPOJO Y LAS RESISTENCIAS

LA MEGAMINERÍA EN MÉXICO

CLAUDIA COMPOSTO Y
MINA LORENA NAVARRO TRUJILLO





Licencia Creative Commons

Atribución-NoComercial-CompartirIgual 2.5 México (CC BY-NC-SA 2.5 MX)

Esto es un resumen legible del Texto Legal (la licencia completa).

Esta obra está licenciada bajo una Licencia Creative Commons

Atribución-NoComercial-CompartirIgual 2.5 México. Para ver una copia de esta licencia, visita <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/mx/> o envía una carta a Creative Commons, 444 Castro Street, Suite 900, Mountain View, California, 94041, USA.



Usted es libre de:

Compartir - copiar, distribuir, ejecutar y comunicar públicamente la obra
hacer obras derivadas

Bajo las condiciones siguientes:

-  **Atribución** — Debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el autor o el licenciante (pero no de una manera que sugiera que tiene su apoyo o que apoyan el uso que hace de su obra).
-  **No Comercial** — No puede utilizar esta obra para fines comerciales.
-  **Compartir bajo la Misma Licencia** — Si altera o transforma esta obra, o genera una obra derivada, sólo puede distribuir la obra generada bajo una licencia idéntica a ésta.

Entendiendo que:

Renuncia — alguna de estas condiciones puede no aplicarse si se obtiene el permiso del titular de los derechos de autor

Dominio Público — Cuando la obra o alguno de sus elementos se halle en el dominio público según la ley vigente aplicable, esta situación no quedará afectada por la licencia.

Otros derechos — Los derechos siguientes no quedan afectados por la licencia de ninguna manera:

Los derechos derivados de usos legítimos u otras limitaciones reconocidas por ley no se ven afectados por lo anterior.

Los derechos morales del autor / la autora;

Derechos que pueden ostentar otras personas sobre la propia obra o su uso, como por ejemplo derechos de imagen o de privacidad.

Aviso — Al reutilizar o distribuir la obra, tiene que dejar muy en claro los términos de la licencia de esta obra.

Territorios en disputa: entre el despojo y las resistencias.

La megaminería en México

Claudia Composto y Mina Lorena Navarro Trujillo

• Índice •

1. Introducción	pag. 1
1.1- Claves de un cambio de época: acumulación por despojo y nuevo extractivismo	pag. 2
1.2- Las resistencias contra el despojo: lenguajes de valoración no mercantiles de larga duración	pag. 10
2. Megaminería transnacional: un método extractivo que lo arrasa todo	pag. 17
2.1- Etapas e impactos de la minería a cielo abierto	pag. 20
3. La minería en México	pag. 25
3.1- Una historia de explotación, extracción y saqueo permanente	pag. 25
3.2- Hacia un proceso de privatización de lo político: transnacionalización y cercamiento de los bienes comunes	pag. 28
3.3- Situación actual de la minería en México	pag. 31
4. Territorios desgarrados: entre la dominación y la resistencia	pag. 35
5. Un caso paradigmático: la lucha del Frente Amplio Opositor (FAO) contra minera San Xavier	pag. 47
5.1- Genealogía de la resistencia popular	pag. 49
6. A modo de conclusión: experiencia, aprendizaje y desafíos a futuro de la lucha antiminera	pag. 56
Bibliografía	pag. 59

Veraza, Jorge, 2007, Leer El capital hoy. *Pasajes selectos y problemas decisivos*, ITACA, México.

Wallerstein, I. (1997), “Ecología y costes de producción capitalistas: no hay salida”, ponencia presentada en las Jornadas PEWS XXI “*The Global Environment and the World System*”, Universidad de California, Santa Cruz, 3-5 de abril. http://www.revistafuturos.info/futuros20/ecologia_capitalismo.htm

Wallerstein, I. (2010), *El capitalismo histórico*, Siglo XXI: México D.F.

Zibechi, Raúl (2011), “Las zonas grises de las dominaciones y las autonomías”, en jóvenes en resistencia alternativa (comps.), *Pensar las autonomías*, Bajo tierra ediciones, México D.F.

Entrevistas

Felipe Flores, integrante del CECOP, México, DF, mayo de 2010. Realizada por Mina Navarro.

Rodolfo Chávez, Integrante del CECOP, Chiapas, diciembre de 2009. Realizada por Mina Navarro.

Elizabeth Medina, Integrante del FAO, San Luis Potosí, agosto de 2010 y marzo de 2011. Realizadas por Mina Navarro y Claudia Composto, respectivamente.

James del Tedesco, Integrante del FAO, San Luis Potosí, agosto de 2010. Realizada por Mina Navarro.

Martín Faz, *Exposición de la experiencia del FAO*, II Encuentro Nacional de REMA, Cerro de San Pedro, 24 y 25 de abril de 2010.

Mario Martínez, Integrante del FAO, San Luis Potosí, marzo de 2011. Realizada por Claudia Composto.

Sergio Serrano, Integrante del FAO y de Pro San Luis Ecológico, San Luis Potosí, marzo de 2011. Realizada por Claudia Composto.

Shamir, R. (2007) “La responsabilidad social empresarial: un caso de hegemonía y contrahegemonía”, en De Sousa Santos, B. y Rodríguez Garavito, C. (eds.) *El derecho y la globalización desde abajo*. Hacia una legalidad cosmopolita, Barcelona, Anthropos.

Sheinbaum, Claudia (2011), “los Contratos ilegales de PEMEX”, *La Jornada*, 15 marzo
<http://www.jornada.unam.mx/2011/03/15/index.php?section=opinion&article=023a2pol>

Shiva, Vandana (2006), *Manifiesto para una democracia de la tierra*, Ediciones Paidós Ibérica, Barcelona.

Svampa, M. (2008), *Cambio de época*, Siglo XXI/CLACSO, Bs. As.

Svampa, M. et al. (2009) “La problemática de la minería metalífera a cielo abierto: modelo de desarrollo, territorio y discursos dominantes”, en Svampa, M. y Antonelli M. (edit.) *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*, Bs. As., Biblos.

Tischler, Sergio (2005), *Memoria, tiempo y sujeto*. BUAP. F&G editores. Guatemala, 2005

Toledo, V. (1992) Latinoamérica: crisis de civilización y ecología política, *Red de Ecología Política*.
<http://www.ecologiasocial.com/biblioteca/ToledoCrisisEcologiaPolitica.htm>

Toledo, V. (2011) “Por qué ya nadie quiere ser ‘Campeón de la Tierra’”, *La Jornada*, 27 de mayo,
<http://www.jornada.unam.mx/2011/05/27/opinion/025a1pol>

Vega Cantor, R. (2009) “Crisis civilizatoria”, en *Revista Herramienta*, N°42, Buenos Aires. <http://www.herramienta.com.ar/revista-herramienta-n-42/crisis-civilizatoria>

Territorios en disputa: entre el despojo y las resistencias.

La megaminería en México

Claudia Composto y Mina Lorena Navarro Trujillo¹

1. Introducción

El despojo capitalista de la naturaleza se ha convertido en uno de los signos distintivos –y trágicos– de nuestra época. América Latina es una de las regiones del planeta más ricas en biodiversidad y, no casualmente, se constituye como uno de los principales destinos de la privatización y mercantilización de los bienes naturales a manos de corporaciones transnacionales y Estados.

En el presente texto nos interesa analizar una de las expresiones más descarnadas de este proceso, que ha cobrado gran preeminencia por estas latitudes durante las últimas dos décadas. Nos referimos a la minería metalífera a cielo abierto, novedoso método de extracción de minerales estratégicos que por el uso intensivo del suelo, agua y tecnología de punta, presenta

1. Claudia Composto es socióloga y estudiante de la Maestría en Ciencia Política de la Universidad Nacional de San Martín en Buenos Aires. Es miembro de la Unión de Asambleas Ciudadanas (UAC), espacio que nuclea las luchas contra el modelo de despojo y contaminación en Argentina., Mina Lorena Navarro es Profesora de la Carrera de Sociología de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Doctorante del Programa de Sociología del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la BUAP. Activista e integrante de jóvenes en resistencia alternativa en la Ciudad de México.

La escritura de este texto fue posible gracias al apoyo de los integrantes del FAO, a quienes agradecemos sus valiosos testimonios y experiencia compartida. Este esfuerzo busca visibilizar la digna lucha del FAO, así como las políticas de construcción de hegemonía y dominación que el Estado y las mineras despliegan para hacer posible la devastación territorial.

consecuencias devastadoras para el medio ambiente y las poblaciones que habitan los territorios explotados.

No obstante, múltiples son las resistencias sociales que se van organizando a lo largo y ancho de nuestro continente para repudiar estos proyectos depredadores y proponer modos de producción, desarrollo y consumo alternativo que sean respetuosos de los procesos vivos y de la autodeterminación de los pueblos que, históricamente, han convivido con la naturaleza a partir de vínculos de reciprocidad y armonía, a pesar de estar atravesados por las contradicciones y las presiones de la sociedad capitalista.

A lo largo de estas páginas, intentaremos dar cuenta de esta compleja coyuntura, haciendo especial hincapié en la situación mexicana, deteniéndonos particularmente en uno de los casos más antiguos del país: el del Frente Amplio Opositor (FAO) contra la Minera San Xavier en San Luis Potosí. Deconstruir las lógicas sistémicas que subyacen al avance de estos megaproyectos y evidenciar sus efectos destructivos sobre la vida, así como difundir las reivindicaciones de los movimientos socio-ambientales, es el objetivo último del trabajo que compartimos a continuación.

1.1. Claves de un cambio de época: acumulación por despojo y nuevo extractivismo

Desde su génesis, la historia del capitalismo ha estado atravesada por el ejercicio permanente del despojo sobre la naturaleza, los seres humanos y sus mundos de vida. Efectivamente, el capitalismo es un sistema global que responde a una dinámica de expansión constante, tanto en términos productivos como geográficos, guiada por un único principio rector: la acumulación incesante (Wallerstein, 1997). Para ello, necesita separar a los hombres de sus medios de producción y reproducción de la vida a fin de convertirlos en fuerza de trabajo

el poder popular. Editorial el Colectivo, Argentina.

_____ (2011), “Especificidades y desafíos de la autonomía urbana desde una perspectiva prefigurativa”, En: *Pensar las autonomías: alternativas de emancipación al capital y el Estado*, bajo tierra ediciones, México.

O’ Connor, James (2001), *Causas naturales. Ensayos de marxismo ecológico*, Siglo XXI, México D.F.

Perelman, Michel (2001) “The Secret History of Primitive Accumulation and Classical Political Economy, en *The Commoner*.

Pérez, Matilde (2011), “Mineras amenazan en Guerrero las tierras de comuneros”, *La Jornada*, 10 enero,
<http://www.jornada.unam.mx/2011/01/10/politica/010n1pol>

Porto Goncalves, Carlos Walter (2001), *Geo-grafías. Movimientos sociales, nuevas territorialidades y sustentabilidad*, Siglo XXI: México D.F.

Ramírez, E. (2010) “Entregan oro y plata de México a trasnacionales. Otorgadas ya más de 24 mil concesiones para la explotación de minas”, *Contralínea*, 25 abril. <http://contralinea.info/archivo-revista/index.php/2010/04/25/entregan-oro-y-plata-de-mexico-a-trasnacionales/>

Reygadas P. y Reyna Jiménez, O. (2008) “La batalla por San Luis: ¿el agua o el oro? La disputa argumentativa contra la Minera San Xavier”, en *Estudios Demográficos y Urbanos*, año/vol. 23, n°2, mayo-agosto, El Colegio de México.

Rodríguez Pardo, J. (2009) *Vienen por el oro, vienen por todo. Las invasiones mineras 500 años después*, Bs. As, Ciccus.

Santos, Milton (1996), *Metamorfosis del espacio habitado*, Oikos-Tau, Barcelona.

mundo posible” en: Svampa, Maristella (comp.) *Minería transnacional, narrativas de desarrollo y resistencias sociales*. Editorial Biblos: Argentina.

Martínez Allier, Joan (2004), *El ecologismo de los pobres*. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración, Icaria, Barcelona.

Marx, K. (2004) *El Capital*, Siglo XXI, México.

Machado Aráoz, H. (2009) “Minería transnacional, conflictos socioterritoriales y nuevas dinámicas expropiatorias. El caso de Minera Alumbrera”, en Svampa, M. y Antonelli M. (edit.) *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*, Bs. As., Biblos.

McMahon G. y Remy F. (edit.) (2003) *Grandes minas y la comunidad. Efectos socioeconómicos en Latinoamérica, Canadá y España*, Banco Mundial y Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo, Bogotá, Alfaomega.

Merlinsky, María Gabriela (2009): “Conflictos ambientales y territorio” [CLASE], en el curso: Ecología política en el capitalismo contemporáneo. (Programa Latinoamericano de Educación a Distancia, Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini, Buenos Aires, Junio.

Midnight Notes Collective (1990) “Introduction to the New Enclosures”, en *Midnight Notes*, N° 10.

Navarro Trujillo M. y Pineda Ramírez, C. (2009) “Luchas socioambientales en América Latina y México. Nuevas subjetividades y radicalidades en movimiento, en *Bajo el Volcán*, N°14, Universidad Autónoma de Puebla.

Ortiz, J. (2009), *La Batalla por Cerro de San Pedro*, Alexandro Roque/ Servicios Editoriales Debajo del agua.

Ouviña, Hernán (2008), “Hacia una política prefigurativa. Algunos recorridos e hipótesis en torno a la construcción de poder popular”, en: *Reflexiones sobre*

“libre” –desposeída- y susceptible de ser explotada; transformar a la naturaleza en un mero medio de producción y a todos los procesos vivos que le son inherentes en potenciales mercancías; y destruir todas aquellas relaciones sociales, constelaciones culturales y lenguajes de valoración propios de otras matrices civilizatorias no predatorias² para subsumirlas a la lógica unidimensional del mercado, el tiempo abstracto, el individualismo y la ganancia privada. Parafraseando a Rosa Luxemburgo, “la violencia, el engaño, la opresión y el pillaje” (1967) -aunque encubiertos bajo formas legales y revestidos por las ideologías concomitantes del progreso, la modernización y el desarrollo- han sido los mecanismos privilegiados para lograr este cometido.

La violencia y el despojo constituyeron la condición de posibilidad histórica y el signo de origen del sistema-mundo capitalista. Como ya señalara Marx en el capítulo XXIV de *El Capital*, la “acumulación originaria” se valió de métodos depredadores tales como la conquista de América, los masivos cercamientos de tierras comunales, el colonialismo y el tráfico de esclavos, que proveyeron el soporte inicial para la creación de una nueva legalidad fundada en la propiedad privada, el mercado y la producción de plusvalía (Marx: 2004). De modo que, violencia y despojo son los pilares fundacionales del andamiaje capitalista pero, de ninguna manera, pueden reducirse a un conjunto de acontecimientos explicativos del pasado, ya que han mantenido un rol continuo y persistente en la amplia geografía histórica de la acumulación de capital hasta nuestros días. Es en este sentido que el imperialismo de fines del siglo XIX y principios del XX, y su avance destructivo sobre las economías naturales, fue descrito por

2. Ana Esther Ceceña (2010) propone, desde una perspectiva histórica de más de 500 años, la identificación de formaciones culturales y su relación con la naturaleza. Sostiene que existen por lo menos dos tipos de culturas que, en ningún caso, podemos concebir en estado puro: las no predatorias, afines con la naturaleza, no presentan un sujeto único o privilegiado, sino un conjunto de sujetos que interactúan, se complementan y de esa manera van resolviendo sus necesidades. Y por otro lado, las culturas predatorias, en las que el sujeto portador es el hombre, quedando la naturaleza a su servicio, no como otro sujeto sino como objeto. De éstas últimas surge la cultura occidental moderna.

Rosa Luxemburgo como la continuidad de la violencia y el despojo en tanto métodos constantes y aspectos esenciales del proceso de acumulación de capital (1967). Hacia finales del siglo XX, la expresión más acabada de estos procesos radicará en las masivas privatizaciones de bienes y servicios públicos realizadas por gobiernos neoliberales en todo el mundo. Y, desde los inicios del nuevo siglo XXI, serán los saberes ancestrales de los pueblos originarios y comunidades campesinas, así como los bienes de la naturaleza y la biodiversidad en general, aquellos que cobren particular preeminencia como objeto de la violencia y del despojo capitalista.

Es que, en definitiva, los procesos de desposesión son constitutivos e intrínsecos a la lógica de la acumulación del capital o, en otras palabras, representan la contracara necesaria de la reproducción ampliada. Si ésta última se presenta como un proceso puramente económico –de producción de plusvalía-, que cobra preeminencia durante los períodos de estabilidad y crecimiento sostenido, el despojo se expresa en procesos extraeconómicos de tipo predatorio y toma las riendas en momentos de crisis, a modo de “solución espacio-temporal” o “huída hacia adelante”³. Esto significa que la producción de excedentes puja sobre las fronteras –internas y externas- del sistema, para la incorporación permanente de nuevos territorios, ámbitos, relaciones sociales y/o mercados futuros que permitan

3. Cabe destacar que según Bonefeld (2001), la acumulación por despojo está siempre presente en el marco de la reproducción ampliada como un presupuesto constitutivo que debe ser constantemente recreado. En este sentido, no habría una distinción temporal o geográfica entre uno y otro proceso, sino que el primero sería el fundamento latente de las relaciones sociales capitalistas y condición de posibilidad para que se reproduzca la explotación a lo largo del tiempo. De modo que la acumulación originaria, en tanto separación tajante de las poblaciones respecto de sus medios de subsistencia, subyace en cada relación mercantil como supuesto permanente –pero nunca garantizado de antemano- que debe reforzarse una y otra vez frente a aquellas fuerzas sociales que no aceptan los requerimientos del sistema como una “ley natural”, bajo pena de ver peligrar las bases mismas de la producción capitalista. Las luchas históricas de la clase trabajadora representan precisamente una ruptura en dicha aceptación, una no conformidad con las leyes de la oferta y la demanda, una no subordinación al curso ordinario de las cosas. Como respuesta al carácter continuo de las resistencias sociales, el capital se vale de dos estrategias interrelacionados de carácter extraeconómico: la ideología y la fuerza.

Gilly, Adolfo y Roux, Rhina (2009). “Capitales, tecnologías y mundos de la vida: el despojo de los cuatro elementos”. *Revista Herramienta*, No. 40, Buenos Aires, [en línea], marzo 2009, <http://www.herramienta.com.ar/modules.php?op=modload&name=News&file=article&sid=623>

Gómez Mena, Carlina, “Vendida 40% de la tierra ejidal” (2011), *La Jornada*, 15 abril. <http://www.jornada.unam.mx/2011/04/15/index.php?section=sociedad&article=047n3soc>

González, Susana (2011), “Mineras extranjeras han extraído en 10 años el triple de oro que el comprado por el BdeM”, *La Jornada*, 6 de mayo. <http://www.jornada.unam.mx/2011/05/06/index.php?section=economia&article=027n1eco>

Gudynas, Eduardo (2009), Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. Contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual, en VVAA, *Extractivismo, política y sociedad*, Quito: CAAP/CLAES, p. 187-225. <http://www.ambiental.net/publicaciones/GudynasNuevoExtractivismo10Tesis09x2.pdf>

Harvey, D. (2004) *El nuevo imperialismo*, Madrid, Akal.

Hirsch, J. (2001) *El Estado nacional de competencia*, México D.F., UAM.

López Bárcenas, F. (2011), “Minería y derechos indígenas”, *La Jornada*, México, 17 febrero 2011.

_____ (2011), *El mineral o la vida: La legislación minera en México*, COAPI, México, 2011

Luxemburgo, R. (1967) *La acumulación del capital*, Editorial Grijalbo, México.

Marín, Marcela (2009), “El ‘no a la mina’ de Esquel como acontecimiento: otro

Delgado, Gian Carlo (2011), “Sociología política y ecología del (neo) extractivismo” en *Acta Sociológica*, No. 54, FCPYS, UNAM, enero- abril.

De Angelis, M. (2001) “Marx and primitive accumulation: The continuous character of capital's enclosures”, en *The Commoner*, N°2.

De Echave, J. (2006), “Gobernabilidad e industrias extractivas en Ecuador, Perú y Guatemala: el caso de la minería”, en http://www.focal.ca/pdf/indigenous_Peru_De%20Echave_Gobernabilidad%20industrias%20extractivas%20Ecuador%20Peru%20Guatemala_2007_s.pdf.

Equipo Bourbaki (2011) *El costo humano de la guerra por la construcción del monopolio del narcotráfico en México (2008-2009)*. <http://www.iigg.sociales.uba.ar/revistacuadernosdemarte/nro1/InformeBourbaki.pdf>

Estrada, Adriana (2003), *Notas sobre los impactos de la inversión minera en México*, FUNDAR, agosto 2003.

_____ (2001), *Impactos de la inversión minera canadiense en México: una primer aproximación*, FUNDAR, septiembre.

Frente Popular Darío Santillán (2007), *Cartilla contra el saqueo y la contaminación*, Buenos Aires, Diciembre.

Garibay Orozco, Claudio (2010), “Paisajes de acumulación minera por desposesión campesina en México actual” en *Ecología política de la minería en América Latina*. En *Ecología política de la minería en América Latina*, CEIICH, UNAM.

Galafassi, Guido y Dmitriu, Andrés (2007), “El Plan ‘B’ de los Capitales Mineros. A propósito de las notas sobre ‘Inversiones mineras en Argentina’ en Le Monde Diplomatique de mayo 2007”, en *Theomai*, N°15. <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=12401501>

su realización rentable. En este sentido, ambas lógicas se encuentran “orgánicamente entrelazadas”, esto es, se retroalimentan mutuamente, como parte de un proceso dual y cíclico que es indisociable. (Harvey, 2004).

Al mismo tiempo, se sobreimprime a dicha trama una lógica polarizante del sistema, que tiende a la generación de una dialéctica centro-periferia, regida por la configuración de relaciones asimétricas e intercambios desiguales entre las distintas áreas⁴. Mientras que las zonas centrales constituyen los polos más dinámicos de la acumulación y absorben un mayor porcentaje de los beneficios generados a nivel mundial, las zonas periféricas permanecen estructuralmente subordinadas a los requerimientos de los centros dominantes (Wallerstein, 2010). De hecho, es en los espacios periféricos donde el despojo históricamente ha adquirido su perfil más descarnado. Incluso, tendencialmente, el avance de la acumulación por desposesión en dichos territorios es condición de posibilidad para garantizar la continuidad de la reproducción ampliada en los territorios del centro (De Angelis, 2001).

Pero entonces, ¿Qué tiene de particular el momento histórico actual? ¿Qué ha cambiado en la lógica de acumulación capitalista? Son numerosos los autores que afirman que nos encontramos en una nueva fase de acumulación del capital (Harvey, 2004) o, incluso, que se trata de una etapa terminal del capitalismo (Wallerstein, 1997). Otros, desde una perspectiva más amplia, sostienen que nos enfrentamos a una profunda mutación epocal (Gilly y Roux, 2008) o, yendo aún más allá, que estamos ante la presencia de una crisis civilizatoria de carácter integral, signada por el agotamiento de una forma de vida total centrada en la racionalidad productivista e instrumental de la modernidad

4. La polarización centro-periferia atañe tanto a los niveles del mercado mundial y de los Estados-nación como a los niveles más locales del sistema. Por ejemplo, en las ciudades existe también un sector con mayor desarrollo capitalista y una periferia empobrecida y subordinada que trabaja en función de los requerimientos de esos centros de poder local (Dávalos, 2009: 24).

occidental (Toledo, 1992; Vega Cantor, 2009). Sin duda, durante las últimas cuatro décadas, las contradicciones del sistema se han profundizado aceleradamente. Y esto se expresa en una expansión sin precedentes de la violencia y el despojo capitalista, cuya especificidad está dada por un grado de extensión, densidad y dinamismo que no tiene punto de comparación en la historia, sostenida sobre la base de un salto científico-tecnológico que está ampliando a niveles inimaginables la escala de apropiación privada del trabajo colectivo y la naturaleza (Gilly y Roux, 2008: 5).

A partir de este período, además de exacerbarse la contradicción capital-trabajo, se intensifica con especial énfasis lo que James O'Connor (2001) denomina como la “segunda contradicción del capitalismo”, materializada entre el capital y la naturaleza, en la medida en que el capital tiende a autodestruir sus condiciones de producción (entre ellas el ambiente). Tal como afirma Veraza (2007), “los ciclos de reproducción de la naturaleza no son tan rápidos como el ciclo de rotación del capital (...) estas diferencias suscitan necesariamente una contradicción entre el dominio del capital industrial y los ciclos biológicos del planeta”, de lo cual es expresión el aumento de los costos de producción y la huída constante del capital hacia nuevos territorios donde profundizar el despojo de los bienes naturales. Esta segunda contradicción da cuenta de la estrecha relación que existe entre los procesos de acumulación de capital y el deterioro ambiental, poniendo en evidencia los límites del desarrollo capitalista.

En efecto, durante la década del 70, la crisis de sobreacumulación surgida en el seno del modelo de bienestar de la posguerra -como expresión de la oleada de luchas sociales y políticas que se extendieron a escala mundial desde mediados de los años '60-, produce la ruptura del equilibrio fordista entre capital y trabajo, inaugurando una nueva etapa de expansión del capital caracterizada por la reactualización y profundización de la “acumulación por despojo” (Harvey, 2004). Como respuesta a una brusca caída de la tasa de ganancia a nivel mundial, y cobrando

Bibliografía

Acosta, A. (2009), *La maldición de la abundancia*, CEP/Ediciones Abya-Yala, Quito.

Altwater, E. (1999), “El mercado mundial como campo de operaciones o del Estado nacional soberano al Estado nacional de competencia”, en *Cuadernos del Sur*, N°28, Bs. As., Ed. Tierra del Fuego.

Auditoría Superior de la Federación (2008), “Evaluación de las Concesiones Mineras” *Informe del resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2008*, p.21, <http://www.asf.gob.mx/trans/informes/IR2008i/Tomos/T5V1.pdf>

Bebbington, Anthony (2011), *Minería, movimientos sociales y respuestas campesinas. Una ecología política de transformaciones territoriales*, IEP – CEPES, Lima.

Bonefeld, W. (2001) “The Permanence of Primitive Accumulation: Commodity Fetishism and Social Constitution”, en *The Commoner*, N°2.

Ceceña, A. E. (2004). “Militarización y resistencia”. OSAL, 15. Bs. As.: CLACSO.

-----, Conferencia “Dominar la naturaleza o vivir bien: disyuntiva sistémica”, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, noviembre, 2010.

Chaparro Ávila, E. (2005), *Condiciones y características de operación de la industria minera en América Latina y el Caribe durante el bienio 2004-2005*, Santiago de Chile, CEPAL.

Correa, M. et al. (2004), *Responsabilidad social corporativa en América Latina: una visión empresarial*, Santiago de Chile, CEPAL.
<http://www.eclac.org/publicaciones/xml/4/14904/lcl2104.pdf>

Dávalos, P. (2009), *Geopolítica de la reforma estructural y biopolítica de la democracia. Ensayo sobre el posneoliberalismo en América Latina*.

otras luchas contra la precarización de la vida? ¿Bajo qué modalidades continuar profundizando acuerdos en pos de un horizonte en común? ¿Cómo ir gestando alternativas autónomas al modelo de desarrollo que se nos pretende imponer? ¿De qué manera construir un proyecto civilizatorio alternativo?

El reto es bien grande, porque se trata de sembrar y cultivar opciones concretas en cada territorio, buscando compartir saberes y prácticas, pero sin copiar recetas ni homogeneizar experiencias.

Hacia allí, soplan los vientos de cambio...

preeminencia sobre la reproducción ampliada, esta estrategia privatizadora permite la creación de nuevos circuitos de valorización a partir de la mercantilización de bienes comunes y relaciones sociales previamente ajenos -o no totalmente integrados- a la lógica del capital.

La configuración inicial de este “nuevo imperialismo” (Harvey, 2004), sostenido por los pilares de la privatización, la liberalización del mercado, y la reconversión del rol del Estado que promovía la doctrina neoliberal en pleno auge –apoyado en muchos casos por políticas y regímenes represivos-, supuso el disciplinamiento, reflujo y/o directa eliminación de aquellas formas de resistencia. Con ello, se enfrentaba el fin de un modo de acumulación basado en el consumo del mercado interno y la intervención social del Estado, así como la huída del capital hacia nuevas formas de producción y gobierno. La ola de “nuevos cercamientos”⁵ que tuvo lugar durante la década del ‘80 en varios países constituyó la primera avanzada del modo de acumulación por desposesión que, años más tarde, se consolidaba en todo el mundo con el establecimiento del Consenso de Washington a partir de 1989. Desde entonces, su objetivo estribará en la recuperación de aquellos ámbitos donde el capital tuvo que ceder terreno producto de la lucha de clases, además de lograr su extensión hacia esferas de la vida antes impensadas –como, por ejemplo, el material genético y el plasma de semillas- a través de

5. Este concepto remite al planteamiento de una pléyade de autores provenientes del marxismo crítico que han señalado la necesidad de repensar la noción clásica de “acumulación originaria” desarrollada por Marx en el capítulo XXIV de *El Capital*, no como un momento históricamente situado en los albores del capitalismo europeo (esto es, como hito fundacional de la separación de los trabajadores respecto de sus medios de subsistencia) y, por lo tanto, como algo ya superado, sino en tanto proceso en curso y de carácter permanente. (Midnight Notes Collective, 1990; Perelman, 2000; De Angelis, 2001; Bonefeld, 2001). Esta propuesta teórica permite analizar la política de “nuevos cercamientos” y privatización de bienes comunes acontecida en las últimas dos décadas, tanto en vastas regiones de Europa Occidental como en casi la totalidad de América Latina. Las formas modernas de la acumulación primitiva se desarrollan en contextos bastante diferentes de aquellos en los cuales se dieron los cercamientos ingleses o el comercio de esclavos en los albores del capitalismo, pero manteniendo en la actualidad la misma lógica de violencia y despojo sobre los bienes comunes.

novedosos dispositivos de dominación y tecnologías de producción.

Producto de esta búsqueda por la apertura de nuevos espacios de explotación, los Estados de los países periféricos compiten por la radicación de porciones del capital global en sus territorios, desmantelando conquistas democráticas históricas a fin de convertirlas en oportunidades de inversión. De esta forma, se consolida y profundiza lo que algunos autores han caracterizado como “Estado nacional de competencia” (Altwater, 1999; Hirsch, 2001) que, en tanto responsable de crear el espacio y las condiciones para la acumulación, desempeña un papel decisivo en el respaldo y promoción de estos procesos de desposesión.

En esta suerte de relanzamiento ampliado del rol geopolítico clásico asignado a la región dentro de la división mundial del trabajo, los territorios y bienes naturales de América Latina adquieren renovado protagonismo como uno de los núcleos centrales del desarrollo capitalista, siendo las empresas transnacionales los agentes dinámicos, auténticos protagonistas y principales beneficiarios de este reeditado orden global⁶, donde los países periféricos constituyen una fuente privilegiada de biodiversidad, tierra, agua, hidrocarburos y minerales, que son explotados en condiciones monopólicas por estos actores privados, asegurando la producción a bajo costo y el consumo sostenido de las economías centrales⁷.

De manera que, especialmente en los últimos veinte años, se ha ido gestando en América Latina la renovación del perfil extractivo-exportador, asignado tradicionalmente a la región por

6. La polarización centro-periferia atañe tanto a los niveles del mercado mundial y de los Estados-nación como a los niveles más locales del sistema. Por ejemplo, en las ciudades existe también un sector con mayor desarrollo capitalista y una periferia empobrecida y subordinada que trabaja en función de los requerimientos de esos centros de poder local (Dávalos, 2009: 24).

7. Este patrón de consumo y de producción de los países ricos se fue configurando desde la Segunda Guerra Mundial, momento desde el cual se han consumido más minerales primarios que en el resto de la historia (Delgado, 2011: 17). Estados Unidos por ejemplo reconoce que cada uno de sus habitantes consume anualmente 19

Por supuesto, esta es una historia abierta y las luchas que han avanzado en la defensa de sus territorios están compartiendo sus aprendizajes y ayudando a abrir un camino de resistencia. De aquí que se vuelva cada vez más importante el fortalecimiento e impulso de las capacidades organizativas y expansivas de los diversos espacios de coordinación y articulación de las luchas contra la devastación ambiental. Dentro de estos esfuerzos se encuentra la Red de Afectados por la Minería (REMA) la cual desde 2008 ha sido impulsada por Organizaciones No Gubernamentales y comunidades de afectados para constituir un movimiento capaz de resistir a los emprendimientos mineros. También se encuentra la Asamblea Nacional de Afectados Ambientales, la cual se creó en 2008 por comunidades, pueblos, colectivos y organizaciones sociales de decenas de localidades, como espacio de encuentro autónomo y de coordinación conjunta para enfrentar no sólo los proyectos de megaminería sino diversas problemáticas ambientales.

Si bien estos espacios de coordinación han sido capaces de aglutinar diversas luchas, entablar mecanismos de comunicación y enlace más estables, compartir experiencias y generar espacios de capacitación, todavía son muchas las adversidades que se enfrentan por la descomposición del sistema, la violencia estructural y la guerra total contra la vida.

En este contexto, consideramos que los lenguajes de valoración no mercantiles que despliegan estos sujetos en lucha tienen un sentido profundamente anticapitalista, puesto que obstaculizan y bloquean la reproducción sistémica, pero además anuncian los límites civilizaciones e históricos de la racionalidad capitalista.

De tal forma que son cada vez mayores los desafíos de las luchas contra el capital si se quiere profundizar el rumbo de transformación: ¿Cómo articular la lucha socio-ambiental con

6. *A modo de conclusión: experiencia, aprendizajes y desafíos a futuro de la lucha antiminera*

En el balance sobre la experiencia del FAO hay que considerar que ha sido una articulación de organizaciones que logró organizar una estrategia múltiple contra MSX para defender Cerro de San Pedro. Quizá el frente legal que han mantenido hasta el día de hoy ha constituido una de las experiencias más importantes de la lucha antiminera a nivel nacional, esbozando una estrategia capaz de refutar y dismantelar los argumentos técnicos y legales a favor de la minera pero, especialmente, de iluminar la corrupción y complicidad de las autoridades, en todos los niveles, con las empresas. Por otro lado, el proceso social de resistencia que trató de constituirse con los habitantes, ha tenido en su contra el poderoso despliegue de los dispositivos de control, producción de consenso y legitimidad social de MSX, montados sobre los deseos y expectativas de la población local de tener una vida mejor. Como en otras experiencias, el consenso mayor que nutre la lucha de oposición se encuentra en un circuito más militante, en este caso a nivel estatal, nacional e internacional, paradójicamente más involucrado que el núcleo principal de afectados por la devastación del emprendimiento minero.

En suma, el proceso de resistencia el FAO es parte de una nueva constelación de luchas socio-ambientales, que con enormes dificultades están tratando de dar la pelea contra el poder de los Estados y las corporaciones en condiciones completamente asimétricas. Lamentablemente la multiplicación de concesiones otorgadas en estos últimos años a empresas mineras, abre un escenario de profunda dificultad a mediano plazo para miles de comunidades, las cuales en su mayoría no saben que su patrimonio, su tierra, su forma de vida corre peligro de desaparecer.

la división del trabajo mundial organizada desde los países centrales. Si este modelo hunde sus raíces en una larga historia de sojuzgamiento, dependencia y empobrecimiento para la región, actualmente profundiza sus efectos sobre nuevas bases: agudización de la competencia internacional por el control de recursos estratégicos cada vez más escasos, desarrollo de tecnologías de producción que permiten la expansión acelerada de las fronteras extractivas, reestructuración del los Estados, privatización de activos públicos y transnacionalización de las economías nacionales⁸. En este marco, comienza a consolidarse en el subcontinente un modelo de desarrollo “neoextractivista”, entendido en un sentido amplio, como aquel cuyo núcleo dinámico reside en las actividades que remueven grandes volúmenes de bienes naturales sin ser procesados -o sólo limitadamente- para ser exportados como “commodities” al mercado internacional, tales como petróleo, gas, minerales, o productos de la agroindustria -como los transgénicos y los biocombustibles- e, incluso, proyectos de infraestructura -como las grandes represas hidroeléctricas-, al servicio de dichas explotaciones (Gudynas, 2009: 188)⁹. El signo distintivo de este renovado perfil productivo con respecto a su estructura tradicional, reside en tres características novedosas que han

toneladas de minerales. En el resto de los países consumistas del Norte el derroche es igual, y se expresa en volúmenes de uso energético e hídrico. Una pequeña parte del mundo dominante concentra el 80% de la energía del planeta, mientras que los llamados pueblos del Sur, que componen el 80% de la población mundial, apenas consumen el 20% de la energía que se utiliza en el mundo (Rodríguez Pardo, 2009: 7). La existencia de este esquema neocolonial de extracción y transferencia de minerales permite justamente que los países primario- exportadores internalicen los costos socio-ambientales asociados (Delgado, 2011: 9,15).

8. En el plano supranacional, diversas iniciativas son diseñadas de manera conjunta por Estados regionales y empresas transnacionales, tales como la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA) y el Plan Puebla Panamá (PPP) -ahora Proyecto Mesoamérica (PM)-, cuyo objetivo es promover la construcción de la infraestructura, el transporte, la energía y las comunicaciones necesarias para viabilizar la fluida circulación de las materias primas extraídas de los territorios más recónditos hacia los mercados internacionales, logrando así la efectiva consumación del saqueo de los bienes comunes y las energías sociales. Mientras el IIRSA se proyecta desde el corazón de Sudamérica hacia fuera, a través de sus dos costas (Atlántico y Pacífico), la trayectoria del PM está diseñada desde Colombia hacia el norte, pasando por Centroamérica y México.

9. Resulta importante aclarar que Gudynas (2009) desarrolla su análisis del neoextractivismo haciendo particular énfasis en las características distintivas que este modelo adopta en los países de América Latina con “gobiernos progresistas”. De cualquier manera, y a los fines del presente trabajo, interesa recuperar la definición general del concepto.

cobrado relevancia en las últimas décadas: 1)- la sobre-explotación de bienes naturales cada vez más escasos, 2)- la expansión de las fronteras extractivas hacia territorios considerados previamente como “improductivos”, y 3)- la tendencia a la monoproducción asociada a la condición extensiva de las explotaciones (Svampa, 2011).

Siguiendo a Bebbington, consideramos que estas transformaciones “tienen sus matices en diferentes países, pero en el fondo comparten el intento de lograr la instalación de un modelo económico que se basa en el uso de formas intensivas de capital para la extracción de recursos [...]. Pero quizás más que esto, lo que se instala es una lógica cultural y una forma de ocupación y control del espacio que refleja el poder del centro frente a las regiones, el poder no-indígena y ciudadano frente a las poblaciones indígenas-campesinas, y el poder de la inversión privada frente a las instituciones colectivas. De nuevo, es un proyecto económico, político e ideológico a la vez” (Bebbington, 2011: 30-31). Y, como analizaremos en detalle a lo largo de los próximos apartados, emblema de estas transformaciones estructurales es el auge de la minería metalífera a gran escala desarrollada por empresas transnacionales sobre territorio latinoamericano desde los años 90.

1.2. Las resistencias contra el despojo: lenguajes de valoración no mercantiles de larga duración

En toda la historia de la humanidad, a lo largo y ancho del planeta, han surgido diferentes respuestas sociales para enfrentar la depredación de los bienes naturales. Sólo en nuestro continente, los pueblos originarios resisten desde hace 500 años. Como parte de esta genealogía de la insubordinación, actualmente nos encontramos ante un nuevo ciclo de luchas contra la mercantilización de la vida en todo el planeta, siendo especialmente notoria su irrupción en los albores de este nuevo siglo en América Latina.

territorio nacional. Esta situación ha generado una opresiva atmósfera de descomposición social en la región, cercenando las posibilidades de toda resistencia y proyecto de transformación mediante la propagación del miedo y la desmovilización de la sociedad civil.

No obstante, y a pesar de este marco represivo, los sujetos rebeldes e insumisos de Cerro de San Pedro y San Luís Potosí persisten en la defensa de su territorio y la lucha por la vida, proponiendo un horizonte de sentido no mercantilista y opuesto a la racionalidad productiva del capitalismo. Consideramos que la disputa que el FAO libra contra la MSX abre nuevas formas de pensar los vínculos entre los seres humanos y la naturaleza. De su éxito, que será también el de tantas luchas como esta en América Latina, depende nuestro futuro.

contrato de arrendamiento. Sin embargo, la inmediata presentación de amparos por MSX motivó una nueva sentencia del mismo tribunal, que cambió por completo su resolución original. No obstante, los ejidatarios legítimos también han sido reconocidos legalmente como tales, y más allá de los numerosos reveses, continúan hasta la fecha con la disputa jurídica por el reconocimiento de su derecho colectivo a la tierra.

A lo largo de una década y media, el FAO ha sostenido una lucha que aglutina la defensa del patrimonio cultural e histórico, el medio ambiente, la tierra y su propiedad colectiva. Al proceso de movilización social que marcó el inicio de la resistencia se incorporó, con el tiempo, un proceso de disputa en el ámbito jurídico que ha ido ganando terreno a lo largo de los años. En efecto, luego de iniciada la fase de explotación minera, la movilización popular fue menguando poco a poco, producto del desgaste y las numerosas situaciones adversas. Mucho tuvo que ver la oleada de agresiones desatada por parte de los grupos de choque de la minera y la criminalización sufrida por los opositores, cuyos principales referentes cargan con numerosas causas en su contra que datan de aquel período.

En este momento, la lucha del FAO no sólo enfrenta los ya visibles impactos provocados por la explotación minera, la amenaza siempre latente de destrucción que pesa sobre el pueblo de San Pedro, o la inminente expansión de las concesiones otorgadas a MSX, sino también un cuadro político y social de creciente violencia generalizada, que adquiere características particularmente complejas en el estado de San Luis Potosí. Desde 2006, la presencia de los Zetas pasó de un discreto control, al abierto desafío y enfrentamiento cotidiano en el espacio público. La guerra contra el crimen organizado impulsada por el gobierno de Felipe Calderón sólo profundiza el espiral de terror y el control de los cárteles de la droga sobre porciones cada vez mayores del

A partir del encuentro entre lo global y lo local emerge un proceso de “tensión de territorialidades” (Porto Goncalves, 2001) en el que se enfrentan modelos antagónicos de organización social, en una correlación de fuerzas marcadamente asimétrica. La instalación de transnacionales extractivas implica la completa reconfiguración de los territorios de destino mediante la rentabilización del espacio y de todos los elementos que lo componen, subsumiendo las relaciones sociales, productivas, ecológicas y políticas a una lógica puramente instrumental que conlleva la ruptura de lazos comunitarios, la destrucción de las economías regionales, la pérdida de diversidad cultural y la degradación de las condiciones ambientales (Galafassi y Dmitriy, 2007). De esta manera, los territorios donde se emplazan las inversiones mineras –entre muchos otros megaproyectos-, son fragmentados y desarticulados de sus procesos y flujos de relaciones locales para ser integrados en forma selectiva y subordinada a las cadenas globalizadas de valor que lideran las grandes empresas transnacionales (Machado Aráoz, 2009). No obstante, este proceso de “alienación territorial” (Santos, 1996) enfrenta todo tipo de resistencias que, generalmente, se expresan en la emergencia de movimientos sociales en defensa de las formas de vida tradicionales y/o alternativas, de la naturaleza, del derecho a la autodeterminación de los pueblos; en oposición a la instalación de las empresas transnacionales y al inicio -o continuación- de sus operaciones.

Así, la emergencia de estas radicales y masivas resistencias locales que, mediante la conformación de redes de solidaridad –y el auxilio de las tecnologías de la información-, se han propagado a nivel nacional y continental, pone en entredicho la legitimidad del modelo neoextractivista que se presenta como adalid del desarrollo y la modernización para los países de Latinoamérica, pero exigiendo en forma implícita el sacrificio de comunidades y poblados enteros, mundos de vida y porciones de territorio como moneda de cambio. De modo que, ante esta renovada ofensiva del capital, se abre un nuevo capítulo de la histórica batalla librada

por los pueblos contra las políticas neocoloniales que buscan eliminar las formas campesinas y populares que han mantenido una relación no predatoria con el medio ambiente, a fin de subsumirlas a la lógica del mercado y transformarlas en nuevas oportunidades de inversión y ganancia.

El énfasis de estas luchas en la defensa de los “bienes comunes” las convierte en lo que Harvey denomina como “movimientos insurgentes contra la acumulación por desposesión” (Harvey, 2004: 130). Por su parte, Martínez Allier (2004), los caracteriza como “movimientos del ecologismo popular”. En cualquier caso, y dado que mediante la defensa de los bienes comunes de la naturaleza, pelean por su propia supervivencia, su especificidad como “luchas socio-ambientales” no está definida a priori por una opción política, sino como el producto de una reacción defensiva que poco a poco se va cargando de otros registros colectivos y simbólicos (Svampa, 2009: 124). En palabras de Vandana Shiva, “en el Tercer Mundo, los movimientos ecologistas no son un lujo de los ricos, sino un imperativo para la supervivencia de la mayoría de la población, cuya vida corre peligro y se ve amenazada por la economía de mercado y por la expansión de ésta” (Shiva, 2006: 65, 79).

De modo que, ante la situación de riesgo y amenaza de perder los bienes comunes indispensables para la subsistencia y reproducción, se reafirman lenguajes de valoración no mercantiles para relacionarse con la naturaleza, emergiendo así una nueva sensibilidad de los pueblos con su entorno¹⁰. Tal como sostiene Gabriela Merlinsky, “los conflictos ambientales son

10. A este respecto, son ilustrativos los testimonios de dos integrantes del Consejo de Ejidos y Comunidades Opositores a la Presa la Parota (CECOP) en Guerrero, quienes desde hace más de siete años pelean contra la construcción de una presa hidroeléctrica sobre el Río Papagayo, impulsada por la Comisión Federal de Electricidad, afectando directamente a 25 mil campesinos y desertificando las tierras de otros 75 mil que siembran río abajo: “La relación con la tierra se ha fortalecido, efectivamente nadie se había cuestionado que alguien quisiera quitarte la tierra, eso no se había dado. Inclusive en los talleres, la gente más antigua dice que nunca había tenido problemas con la tierra. Hoy sí nos la quieren quitar y ha nacido un acercamiento con la tierra” (Chávez,

gobierno estatal, se presenta el primer juicio basado en la nulidad de dicha autorización, la cual contradecía y violaba una disposición –previa y vigente- que establecía la protección de la flora y fauna de la zona y, por lo tanto, prohibía cualquier tipo de desarrollo que pudiera afectarla. Finalmente en 2004, un Tribunal Federal otorgó un amparo en favor de los demandantes, confirmando la nulidad del permiso estatal otorgado a la empresa unos años antes. Si bien esta victoria institucional fue contundente y definitiva, no obtuvo el respaldo político necesario para impedir el inicio de la explotación minera en 2006; y aunque fue posteriormente ratificada en 2009, tampoco logró impedir la continuidad de los trabajos, que sólo fueron parcialmente interrumpidos por unos pocos meses durante ese mismo año. Se trata, sin embargo, de un precedente importante que demuestra no sólo la ilegitimidad, sino también y especialmente, la rotunda ilegalidad en que realiza sus operaciones la transnacional New Gold, en completa colusión con los poderes ejecutivos de los tres niveles de gobierno.

Otro frente de la disputa legal se abrió en 2002, al iniciarse un juicio por los derechos ejidales sobre el pueblo de San Pedro, tras la firma fraudulenta de un contrato de arrendamiento de tierras entre la empresa y falsos representantes ejidales. Producto de la emigración y el fallecimiento de los integrantes originales, el ejido había quedado prácticamente desestructurado durante las últimas décadas, situación que favorecía la realización de maniobras que permitieran a la minera apoderarse de los territorios comunitarios para su proyecto extractivo. Cuando algunos miembros del FAO investigaron los antecedentes de los supuestos ejidatarios y confirmaron su carácter apócrifo, decidieron emprender la búsqueda de los legítimos propietarios y sus descendientes, a fin de entablar un juicio agrario que devolviera las tierras a sus verdaderos dueños. En 2004, una primera sentencia del Tribunal Unitario Agrario confirmó la nulidad del

hacia el Distrito Federal y, desde allí, al plano internacional. Como resultado, la resistencia creció vertiginosamente y hacia el año 2003 adoptó su nombre actual: Frente Amplio Opositor a Minera San Xavier, integrado por el núcleo de ejidatarios de Cerro de San Pedro, descendientes de los ejidatarios originarios, habitantes de los pueblos cercanos, organizaciones vecinales, estudiantiles, sociales, y activistas de diversas tradiciones políticas de la Ciudad de San Luís Potosí, pero también grupos de la capital mexicana y, posteriormente, de Canadá –donde actualmente existe una delegación del FAO-.

Durante años, y como parte de la estrategia de “irradiación”²⁸ que se propuso el FAO, San Luís Potosí se convirtió en el núcleo de numerosas actividades públicas, incluyendo rondas informativas, marchas y consultas populares que alcanzaron su punto más álgido en 2006, año en que la empresa construyó la infraestructura del yacimiento y obtuvo el respaldo político necesario para comenzar con el proceso de extracción. Con la precipitación de estos hechos, se desarrollaron movilizaciones de hasta 2 mil personas y un referéndum no vinculante donde llegaron a participar alrededor de 20 mil potosinos, que en su gran mayoría se pronunciaron por el NO a la mina. Visto en términos retrospectivos, este proceso de movilización social resultó de crucial importancia para retrasar el comienzo de la explotación minera (prevista originalmente para fines de los años 90, pudo iniciar sus actividades casi 10 años después) y lograr que el diseño original del proyecto extractivo se reformulara, respetando los límites del pueblo de San Pedro, que inicialmente planeaba demoler.

En simultáneo a la movilización social, se articularía un segundo proceso de resistencia basado en la disputa legal. Para el año 2000, y como respuesta a la licencia de uso de suelo otorgada a MSX por parte del Instituto Nacional de Ecología y ratificada por el

momentos de socialización y, en tanto tales, representan puntos de inflexión en la comprensión material y simbólica de la cuestión ambiental” (2009: 3). Es importante subrayar que los lenguajes de valoración no mercantiles que se despliegan en estas luchas no son nuevos, sino que aparecen como una actualización de mundos de vida no predatorios que habitan en la memoria colectiva y cuyas raíces se remontan a tiempos pretéritos, y que frente al conflicto de la desposesión se activan e iluminan. Esto conlleva a una nueva forma de apropiación del pasado, como parte del proceso de la lucha de clases y de constitución del sujeto antagónico (Tischler, 2005:7).

En este marco, dichos movimientos antagonizan con la concepción de “recursos naturales” que se encuentra en el lenguaje empresarial-estatal y que reduce a la naturaleza en una mera aglomeración de recursos útiles o materias primas susceptibles a ser clasificadas y asediadas por la mano del hombre para mercantilizarlas y transformarlas en valores de cambio (Alvater, 2009: 2, 4; Marín, 2009: 185; Frente Popular Darío Santillán, 2007). Por el contrario, se identifican con las cosmovisiones de aquellos pueblos que conciben a la naturaleza como una totalidad sumamente compleja de relaciones de interdependencia y cooperación, donde el hombre es una parte integrada (Altvater, 2009: 13), de modo que no puede convertirla en mercancía, ni concebirla desde la lógica instrumental o de exterioridad con la que opera el capitalismo. “La reapropiación y reactualización de la denominación bienes comunes busca devolverle validez y sentido a esta manera de nombrar lo que se está mirando, que proviene de otra episteme y de otra

CECOP, diciembre 2009); “Lo que ha cambiado es que la gente le tenga más amor a la tierra, que la cultive más, que este interesada en demostrar que el campo sí produce, sí da de comer, y que también del campo hemos obtenido recursos para preparar a nuestros hijos, hay doctores, ingenieros, maestros. Y creo que ha salido de ahí, del producto de la tierra. Y la tierra es nuestra madre y hemos dicho que la vamos a defender, si es necesario con la vida, pero no vamos a permitir que la sigan destruyendo” (Flores, CECOP: mayo 2010). Ambas entrevistas fueron realizadas por Mina Lorena Navarro en el marco del trabajo de campo para su tesis doctoral.

cosmovisión, para reconvertirla en medio y objeto de lucha con la cual disputar la mercantilización de la naturaleza que consagra el paradigma extractivo” (Marín, 2009: 185)¹¹. Para ello, se apela a la memoria colectiva de la relación con la tierra y la sociabilidad en torno a los valores de uso.

Por lo general, estos movimientos han emprendido una vía política propia -muy diferente a la tradicional-, derivada de su arraigo territorial y del propio carácter de sus reivindicaciones, destacándose la apelación a su carácter de “autoconvocados”. La necesidad de organización emerge ante la urgencia de compartir información, deliberar y reflexionar colectivamente frente el conflicto que se enfrenta, generalmente desatado por los procedimientos antidemocráticos, las irregularidades, la falta de información, y las ilegalidades cometidas por gobiernos y transnacionales, que buscan apresurar la implementación de los megaproyectos de desposesión. El sentimiento de afectación popular comienza movilizándolo este tipo de espacios de encuentro, ante la impotencia que genera la exclusión en la toma de decisiones y el hecho de que su vida y entorno pueden cambiar para siempre (Navarro/ Pineda, 2009: 94).

En una primera fase, estas luchas tienden a emerger como movimientos del “NO”, movilizándose por la oposición a problemáticas puntuales que los afectan en forma directa. Sin embargo, muy rápidamente pasan de cuestionar sólo el procedimiento y exclusión de las decisiones a cuestionar el por qué y para qué de estos proyectos de “desarrollo” y explotación de

11. Esta perspectiva tiene una posición crítica con respecto al discurso del conservacionismo sostenido por Estados y empresas, quienes niegan que los pueblos puedan autogestionar formas sostenibles de intercambio con la naturaleza. En las visiones más reaccionarias del conservacionismo la naturaleza por ejemplo es concebida como un espacio libre de seres humanos. La conservación se reduce a la gestión de “áreas salvajes” (Shiva, 2006: 24), siendo una de las salidas más recurrentes la privatización, el cercamiento de los bienes comunes y el terrorismo ambiental para plantear mecanismos de mercado –tales como los “servicios ambientales” para su conservación e integración a los circuitos de la acumulación del capital (Dávalos, 2009: 218, 219).

partir de la intervención de la organización potosina “Pro San Luis Ecológico” en el conflicto, cuya experiencia previa en la resistencia exitosa a la instalación de un confinamiento tóxico en el municipio de Guadalcázar durante 1994, había otorgado numerosos conocimientos y herramientas para reconocer las características de un proyecto depredador y contaminante.

A medida que se fueron extendiendo las evidencias y denuncias contra la minera y su proyecto de explotación, sumando rechazos entre la población y repercusiones en los medios de comunicación locales, también comenzaron a desplegarse estrategias de cooptación hacia las comunidades por parte de MSX. Además de las promesas a futuro -que incluían la construcción de escuelas, hospitales, parques recreativos, mejoramiento de las viviendas y de la calidad de vida en general, a través de programas de responsabilidad social corporativa-, la empresa comenzó a contratar a los habitantes del pueblo para realizar pequeñas tareas de vigilancia, limpieza, e instalación de cercas, a cambio de altas remuneraciones que compraban el respaldo al proyecto minero en el largo plazo. Incluso, en algunos casos comenzó a realizar desembolsos de dinero a cambio de apoyo activo, lo cual incluía el ataque público a los opositores y la movilización a favor de la explotación cuando así se requiriera.

En este contexto, las voces de la resistencia decidieron articularse con mayor fuerza para construir un frente de lucha unificado. A la par que las dádivas de la minera implicaban la pérdida de ciertos apoyos entre los pobladores de San Pedro, se decidía extender la lucha hacia San Luis Potosí que, hasta ese entonces, había permanecido un tanto ajena a los pormenores del conflicto. En forma progresiva, también se apostó a trascender la lucha

28. Siguiendo a Hernán Oviña (2011), entendemos que el concepto de “irradiación” equivale a “convidar una concepción del mundo y, por qué no, una modalidad de lucha, sin pretender liderar ese proceso ni autoproclamarse referencia exclusiva de él (...) De lo que se trata en último término, es de buscar cómplices, no de iluminar a masas adormecidas.”

local, se encendió la expectativa de los pueblos cercanos que, luego de décadas de abandono, veían en esta iniciativa una posibilidad de trabajo y desarrollo social. Sin embargo, a medida que comenzaron a conocerse los detalles del proyecto –sus dimensiones, alcances, impactos y consecuencias–, fueron emergiendo numerosas voces críticas que, aunando diversas trayectorias y perspectivas de lucha, trazaron el rumbo de una resistencia que –con avances y retrocesos, aciertos y errores– ya lleva 15 años en pie.

Efectivamente, el proyecto inicial de la empresa minera consistía en la completa destrucción del histórico pueblo de San Pedro, debajo de cuya antigua iglesia se encuentra la veta madre del yacimiento aurífero. A cambio, construirían a pocos kilómetros un nuevo complejo habitacional, provisto de comodidades y servicios para todos los lugareños. No obstante, para algunos habitantes la propuesta resultaba inconcebible. Así, la defensa del patrimonio cultural e histórico del pueblo de San Pedro se constituyó como el primer eje articulador de la resistencia contra el avance de la explotación minera a cielo abierto. Tras este primer impulso, se encontraba el “Patronato Pro Defensa del Patrimonio Cultural e Histórico del Municipio de San Pedro”, organización conformada por ejidatarios y habitantes del pueblo que se volcaron a la tarea de recuperar la memoria histórica, resignificar el territorio como espacio recreativo y cultural, y proponer proyectos de desarrollo alternativo basados en el turismo local. Como parte de estos esfuerzos, en 2001 se organizaría el primer Festival de Cerro de San Pedro, dando inicio a una tradición que continúa hasta nuestros días²⁷.

En paralelo, fue emergiendo un segundo eje articulador de las resistencias, basado en la denuncia y difusión de los impactos socio-ambientales que este tipo de explotación minera provocaría no sólo en el municipio de San Pedro, sino también en el de San Luis Potosí. Esta perspectiva cobró fuerza como motor de lucha a

los recursos (Navarro/ Pineda, 2009:95). Así, estos movimientos van construyendo y reafirmando formas no mercantiles de habitar la naturaleza y, en el proceso mismo de la lucha, van enfatizando la convicción de que la defensa de los bienes naturales no sólo se persigue en beneficio de los pueblos más estrechamente vinculados por sus relaciones de proximidad, sino también para el resto del planeta y la subsistencia de la humanidad en su conjunto. De modo que la lucha por las formas de vida y el territorio a nivel local comienza a conectarse con el plano global, y viceversa; abriendo la posibilidad de que vayan imaginando y gestando nuevos modos de regulación social alternativos al capitalismo.

Asimismo, presentan una dinámica asamblearia y horizontal de organización, con estructuras poco rígidas que buscan evitar la escisión entre dirigentes y dirigidos (Navarro/ Pineda, 2009). Si bien no con la misma intensidad, existe en todos los casos una tendencia a generar espacios de discusión más democráticos, que privilegian el proceso de deliberación colectiva y la toma de decisiones por consenso, así como la designación rotativa de delegados para llevar a cabo las diversas actividades acordadas.

Por otra parte, es notable su tendencia a la (re)construcción de lazos comunitarios. El despliegue de estas luchas tiene como precondition la creación y experimentación de nuevas relaciones sociales no escindidas de lo cotidiano. Es frecuente encontrar una base comunitaria con ciertas capacidades y habilidades sociales, que aunque no son visibles la mayor parte del tiempo, se encuentran latentes y emergen en ciertos momentos de la lucha, desplegando un antagonismo entre comunidad y capital. Así, este tejido comunitario se activa en los momentos de confrontación como sujeto protagonista de la lucha, y terreno de un nuevo antagonismo social, siendo susceptible de transformarse en el “espacio de constitución de un sujeto revolucionario” (Tischler, 2005: 66).

La mayoría de los movimientos van combinando una serie de

estrategias para defender los bienes comunes. Por un lado, se encuentra el trabajo territorial y la organización de base en las comunidades afectadas y, por otro lado, la articulación y coordinación con otras luchas y organizaciones, así como el empleo de recursos legales y jurídicos para frenar o retrasar el avance de los proyectos de desposesión. Sin embargo, la acción directa no convencional y disruptiva se presenta como la herramienta de lucha fundamental para el proceso de resistencia social. Según Svampa, esta centralidad está estrechamente ligada a la crisis y el agotamiento de las mediaciones institucionales (partidos, sindicatos), así como a la gran asimetría de fuerzas existente entre los actores en disputa (Svampa, 2008: 78).

En este sentido, se amplía la esfera de lo político, arraigándose cada vez más en el seno mismo de la sociedad civil y menos en el aparato estatal, poniendo así en crisis la forma clásica de pensar la política. Las fisuras que estas luchas producen están relacionadas con la generación de espacios públicos no estatales, inaugurando “novedosos escenarios de vivencia democrática y autogestiva, permitiendo retirar del Estado y de los agentes privilegiados del sistema capitalista el monopolio exclusivo de la definición de la agenda social” (Ouviña, 2007: 190). Resulta pertinente resaltar el indudable carácter plural, heterogéneo y multisectorial -incluso policlasista en algunos casos- de los sujetos que apuestan a la creación de estos espacios.

Ejemplo de todo lo dicho es la lucha del Frente Amplio Opositor (FAO), que ha logrado articular una resistencia incansable para denunciar, visibilizar y difundir el irreparable daño ambiental, social y cultural que la Minera San Xavier (MSX) provoca en el Municipio de Cerro de San Pedro y la ciudad de San Luis Potosí, a partir de la explotación a gran escala de las riquezas minerales de la zona, en particular oro y plata. Pero la depredación de ese extenso territorio potosino -aunque emblemática por constituir uno de los primeros casos conocidos en la región- representa sólo uno entre los cientos de proyectos que actualmente se están

litros por segundo, es decir, cerca de 30 millones de litros de agua diariamente.- Como resultado, el acuífero que abastece a cientos de miles de usuarios de la Zona Metropolitana de San Luis Potosí se encuentra no sólo sobreexplotado, sino también contaminado por efecto de la inevitable percolación hacia el subsuelo y las lluvias ácidas que se originan con la evaporación del agua utilizada en los patios de lixiviación.

En este contexto, el caso resulta emblemático para el análisis por dos razones fundamentales. Por un lado, porque como hemos visto, ya comienzan a manifestarse las primeras consecuencias del despojo sobre el territorio potosino, siendo esta la principal motivación para continuar denunciando lo que sólo continuará profundizándose si el avance de las concesiones no se detiene. Por otro lado, porque es uno de los primeros casos en la región que suscitó una resistencia organizada y activa hasta la fecha, lo cual ha permitido a sus integrantes conocer en detalle las características y impactos de este tipo de explotaciones, el repertorio de estrategias desplegadas por las mineras para ganar la confianza de los pobladores, el posicionamiento de las autoridades y organismos públicos, así como las herramientas legales para defenderse y las acciones directas más efectivas según la coyuntura. Toda esta experiencia acumulada es la que ahora comparten con luchas de todo el país, acompañando activamente los primeros pasos de múltiples y nuevas resistencias que están surgiendo contra el avance de este tipo de megaproyectos.

5.1. Genealogía de la resistencia popular

Al anunciarse la noticia de que una transnacional canadiense llegaba a Cerro de San Pedro para reactivar la industria minera

27. Justamente, en marzo pasado tuvo lugar la décima edición del Festival que, a través de la cultura, logró difundir la lucha contra MSX en toda la región. Foros de discusión, charlas-debate, presentaciones de libros, talleres recreativos, música, teatro, y cientos de participantes durante los dos días de actividades fueron parte de la iniciativa que logró mantener un año más al pueblo de San Pedro vivo y en movimiento.

proyecto se anunciaba como una explotación minera a cielo abierto por lixiviación con cianuro que produciría en 290 hectáreas concesionadas por ocupación temporal, un promedio de 890.000 onzas de oro y 21.265.000 de plata anuales durante 10 años (Reygadas y Reyna Jiménez, 2008).

A pesar de un prolongado proceso de movilización social masiva y de disputa legal exitosa en contra del proyecto extractivo, Minera San Xavier comenzó a operar en 2006 de la mano de una decisión política avalada tanto por el ejecutivo nacional como estatal, que de forma conjunta desconoció la falta de permisos, la violación de normas preexistentes y los fallos judiciales en contra de la empresa; así como el profundo descontento social; y las documentadas consecuencias ambientales, sociales y culturales que su consecución traería aparejada. Con el inicio de la explotación, el Cerro de San Pedro, que por su relevancia histórica se encuentra representado en el escudo de armas de dicha ciudad, fue completamente demolido.

Otra de los impactos negativos que hoy en día ya se enfrentan por este tipo de extracción, es la contaminación producida por los patios de lixiviación -donde se coloca la roca molida y el cianuro disuelto en agua para separar el metal del resto de los materiales-, ubicado a metros de algunas comunidades y a unos pocos kilómetros de los restantes siete pueblos que conforman el municipio. El FAO ha denunciado ya algunos casos de enfermedades graves y malformaciones en niños que habitan en el pueblo Nueva Zapatilla²⁶, una de las comunidades más cercanas a esta área de procesamiento del mineral. Para el futuro cercano, se calculan 77 millones de toneladas de material cianurado como legado visible de más de 10 años de explotación (Ortiz, 2009: 52).

Además, MSX consume anualmente poco más de un millón de metros cúbicos de agua para su proceso de explotación -33.6

desarrollando o están por iniciar en México –y en toda América Latina- bajo este nuevo método de explotación a cielo abierto y por lixiviación con cianuro.

2. Megaminería trasnacional: un método extractivo que lo arrasa todo

Hace aproximadamente 20 años, la minería a cielo abierto se instala como uno de los métodos más eficientes para explotar de manera rentable los yacimientos aún existentes en distintas partes del globo que, por presentar un alto grado de diseminación de los metales, habían resultado imposibles de explotar con anterioridad mediante el método tradicional (por túneles o “socavones”, y con la fuerza de cientos de obreros ataviados de pico y pala). En efecto, se trata de un tipo de minería absolutamente más depredador y contaminante que, utilizando tecnología de punta, permite con rapidez y a bajo costo demoler con explosivos cerros enteros, y así extraer de sus entrañas la roca triturada que después es lixiviada con cianuro (u otras sustancias igualmente tóxicas) a fin de lograr la separación de los metales (oro, plata, cobre, etc.) del resto de la materia. Inmensos volúmenes de agua y residuos químicos, grandes cantidades de energía, miles de toneladas de escombros, son sólo algunos de sus componentes. (Ortiz, 2009: 52/ Rodríguez Pardo, 2009:8).

Los dos insumos más importantes para hacer posible este tipo de extracción son el agua y la energía, los cuales son utilizados por encima de las necesidades de consumo humano, animal y agrícola de las localidades donde se desarrollan estos emprendimientos. Además, dichos insumos son generalmente subsidiados por los gobiernos, recayendo el costo real de su usufructo privado sobre las comunidades locales. De modo que, “si las empresas pagaran por todos los factores de producción realmente empleados, costaría más la extracción de los minerales que su valor en el mercado” (Rodríguez Pardo, 2009:8-9).

Por esa misma razón, este tipo de minería se caracteriza por la

externalización de los costos sociales y ambientales generados durante el proceso de explotación. Además, cuando los yacimientos se han agotado y las empresas deciden retirarse resulta prácticamente imposible hacer un trabajo de remediación sobre los daños producidos, ya que debido a la alta toxicidad del material residual esparcido, la mayoría termina siendo irreversible (Estrada, 2001: 13). El saldo ingente de este modelo es la destrucción de ecosistemas, la desaparición de culturas ancestrales y economías regionales, así como la emergencia sanitaria expresada en muertes y raras enfermedades, o la directa expulsión y desplazamiento de poblaciones enteras de sus territorios.

A pesar de la larga historia de sobreexplotación minera que caracteriza el pasado de América Latina desde la conquista, persiste un enorme potencial metalífero que había permanecido inexplorado hasta la llegada de estas nuevas tecnologías de explotación a gran escala, y que ha convertido a los países de la región –incluso a aquellos sin tradición minera previa, como Argentina, Ecuador, Venezuela, Honduras y Guatemala– en el destino privilegiado de las inversiones transnacionales del sector durante los últimos veinte años. En efecto, durante el período conocido como el “gran boom minero” (1990 -1997), mientras la inversión mundial en exploración aumentó en un 90%, sólo en América Latina alcanzó un incremento del 400% (Bebbington, 2011: 53). En efecto, la inversión minera mundial en la región prácticamente se triplicó a lo largo de dicha década, pasando del 12% en 1990 al 33% en el 2000 (De Echave, 2006) . Mientras tanto, en lo que corresponde a explotación minera realizada entre 1990 y 2001 a nivel mundial, 12 de las 25 mayores inversiones se hicieron en Latinoamérica: 9 en Chile, 2 Perú y 1 en Argentina (Bebbington, 2011: 53).

A fin de captar este flujo masivo de inversiones disponibles a partir de los años 90, los Estados de la región privatizaron la explotación de sus recursos minerales, eliminaron las barreras de

de las luchas. Por lo tanto, a pesar de los constantes embates, los movimientos sociales que se construyen, fracasan, se reorganizan, y corrigen sus rumbos, son los sujetos dinámicos de una contienda que, si bien siempre asimétrica, permanece abierta y sin final predeterminado.

5. Un caso paradigmático: la lucha del Frente Amplio Opositor (FAO) contra Minera San Xavier²⁵

El pueblo de Cerro de San Pedro se encuentra ubicado en el estado de San Luis Potosí, en el centro de México, a 5 km de la ciudad capital que lleva ese mismo nombre. Es, además, la cabecera de un municipio habitado por menos de 4000 habitantes, de los cuales sólo alrededor de 100 viven en dicha localidad. Sin embargo, esto no siempre ha sido así. Cerro de San Pedro se constituyó tradicionalmente como un enclave minero y, desde su fundación a fines del siglo XVI, su enorme riqueza aurífera generó una temprana urbanización de la zona. Como muchos pueblos mineros, tuvo períodos de bonanza y estancamiento, signados por los vaivenes de los precios del oro a lo largo de los años. La empresa de capitales estadounidenses ASARCO funcionó allí hasta 1948, siendo la última que explotó los yacimientos del lugar hasta la llegada de Minera San Xavier (MSX).

En 1994, Metallica Resources -ahora New Gold-, subsidiaria de MSX inició los trabajos de exploración, en un área territorial declarada oficialmente de restauración de la vida silvestre, con flora y fauna protegida, apenas a varias decenas de metros del pueblo de San Pedro y del emblemático cerro homónimo. Este

26. El pueblo “La Zapatilla” se ubicaba originalmente sobre el territorio que actualmente ocupan los patios de lixiviación del proyecto minero pero, antes de comenzar la fase de construcción, la empresa emprendió el traslado del pueblo completo, con la autorización de todos los pobladores, quienes recibieron recursos y promesas de desarrollo.

misión civilizadora, se propone constituirse en una especie de Leviatán externo en los casos de naciones con estados débiles, incapaces por sí mismos de mantener el orden y disciplina de sus sociedades, y de cumplir cabalmente con las disposiciones de la OMC, el Banco Mundial y el FMI. Lo que es considerado ingobernabilidad tiene variantes que comprenden los casos de rebeldía o insumisión y se relacionan frecuentemente con resistencia al saqueo de recursos, al desplazamiento de poblaciones o al atropello cultural. La franja geográfica que el Pentágono considera crítica contiene la mayor parte de los recursos petroleros y gasíferos, el uranio, los metales estratégicos, la biodiversidad y el agua dulce del mundo. Es, a la vez, la región de mayor inestabilidad y donde se registra el mayor número de conflictos, la mayoría de ellos ligados de algún modo al territorio. Es por ello también la región donde más se incrementa la presencia militar directa de Estados Unidos, coordinando y supervisando también la de los ejércitos locales” (2004: 39). De modo que existiría una relación directa entre economías de enclave y deterioro de derechos civiles (Svampa, 2008: 86).

Este conjunto de estrategias desplegadas desde las corporaciones y el Estado aparecen combinadas y superpuestas empíricamente en un campo de batalla que se ubica en el ámbito simbólico y físico de los sujetos que habitan los territorios en disputa. Sin duda, el poder tiene de su lado la concentración de los recursos para lograr el sometimiento de las energías sociales. No obstante, son los sectores subalternos -y sus múltiples formas de lucha- los que constituyen el sujeto activo de la historia; siendo el capital un sujeto reactivo frente a las muestras de autonomía de los “de abajo” mediante el despliegue de estrategias que buscan reencauzar el flujo rebelde de las resistencias dentro del orden establecido, pero siempre a la zaga de la creatividad prefigurativa

25. La escritura de este apartado fue posible gracias al apoyo de los integrantes del FAO, a quienes agradecemos sus testimonios y experiencia compartida.

entrada a las inversiones extranjeras y sancionaron marcos jurídico-político-administrativos tendiente a tornar atractivos sus territorios para la radicación de las transnacionales del rubro, sobre la base de tres incentivos fundamentales: 1)- *plena seguridad jurídica sobre la propiedad de las concesiones* (derechos de imprescriptibilidad y transabilidad, preeminencia de la propiedad minera por sobre los derechos superficiarios de la tierra, total garantía legal y judicial de las inversiones extranjeras); 2)- *importantes beneficios fiscales y comerciales* (estabilidad jurídica por períodos de entre 25 y 30 años, eliminación de tasas de importación y exportación, libre disponibilidad comercial de productos, amortización acelerada de inversiones, desgravación de impuestos, desregulación sobre la remisión de utilidades, etc.); y 3)- *un sistema de controles ambientales extremadamente laxos* (supresión de fondos de garantías por impactos ambientales, vacíos legales en relación a los procesos de cierre de minas y tratamiento de pasivos ambientales, estándares ambientales inferiores a otras disposiciones internacionales, etc.). En paralelo, el Banco Mundial ofrecería asesoramiento y líneas de crédito para agilizar la “modernización” institucional que permitiera la consolidación de la gran minería metalífera en los países latinoamericanos (Machado Aráoz, 137-138). Así, el sector se convertía en una de las principales áreas de inversión del organismo que, entre 1993 y 2001, cofinanció 27 proyectos de gran envergadura en los países de la región (De Echave, 2006).

Producto de estas reformas, las tasas medias de beneficio de las operaciones mineras aumentaron exponencialmente, convirtiendo a la región en la principal proveedora de buena parte de los recursos mineros demandados a nivel global hacia comienzos del nuevo milenio. Como correlato, la cantidad de territorio concesionado para la inversión minera ha alcanzado dimensiones inusitadas, llegando a cubrir más del 10 % de toda la región hacia el año 2000 (Machado Aráoz, 2011: 140).

2.1. Etapas e impactos de la minería a cielo abierto

Todo proceso productivo es en cierto punto contaminante, más aún el de la industria extractiva y, particularmente, el de la minería a cielo abierto, que es causante de los efectos sociales, ambientales, físicos y culturales más devastadores. Este método de extracción de minerales comprende diferentes etapas o fases, cada una de las cuales genera profundos impactos sobre los territorios¹²:

Una primera etapa consiste en la *prospección y exploración de yacimientos* a través de dispositivos satelitales. Una vez determinada la existencia de minerales en la roca, se pasa a una segunda etapa de *exploración, desarrollo y preparación de las minas*, en la cual -se evalúa la factibilidad de extraerlo con ganancia¹³. En esta etapa ya se contemplan diversas actividades causantes de un impacto ambiental: preparación de los caminos de acceso, mapeos topográficos y geológicos, montaje de campamentos e instalaciones auxiliares, trabajos geofísicos, investigaciones hidrogeológicas, tomas de muestras, aperturas de zanjas y pozos de reconocimiento.

La tercera fase de todo proyecto minero es la *explotación y operación de la mina*, comprendiendo la detonación de las rocas con el uso de cientos de toneladas de explosivos al día, la extracción del mineral por medios mecánicos, la separación de los desechos no mineralizados, la trituration del mineral, la clasificación por tamaños del mineral por medio de rejillas, la retrituration del mineral en caso de que el tamaño no sea el adecuado, la extracción y transporte al lugar de acopio y tratamiento. Los principales impactos ambientales en esta fase de explotación son:

12. Esta información fue sistematizada a partir de dos documentos: “Evaluación de Concesiones Mineras” elaborado por la Auditoría Superior de la Federación en 2008 y un documento de trabajo realizado por AECO-AT para organizaciones antimineras en Costa Rica.

13. El desarrollo de un proyecto minero es de alto costo: 400 a 1,500 millones de dólares estadounidenses para proyectos medianos y grandes.

internos entre las comunidades, donde los habitantes que apoyan los proyectos de minería actúan como “grupo de choque” contra los opositores. En algunos otros casos, las propias empresas cuentan con grupos paramilitares a su servicio. En la historia de violaciones a los derechos humanos por parte de los gobiernos y transnacionales extractivas, existen numerosos casos de asesinatos de líderes o referentes opositores, como han sido las muertes de Franciso Quiñones en Jalisco por su lucha contra la Minera Peña Colorada; la de Dante Valdez, maestro de Chihuahua que denunció a la Minera Minefinders (Toledo, 2011); y la de Mariano Abarca en 2009, en el marco de la lucha contra el emprendimiento minero de la empresa Blackfire en Chicomuselo, Chiapas. Hasta el momento, no se han esclarecido los casos y se mantienen impunes estos crímenes.

Otro ámbito de dominación y violencia que se está organizando contra las luchas de oposición a las mineras y en defensa del territorio y los bienes comunes, es a partir de la guerra contra el narcotráfico impulsada desde el Estado, quedando la sociedad civil y los movimientos sociales en medio de un campo de batalla en el que las fuerzas del orden, así como del crimen organizado disponen del territorio y someten a sus habitantes como rehenes y víctimas²⁴. De ahí que no resulte inverosímil conjeturar que, bajo el discurso de la confrontación con el narcotráfico y el crimen organizado, se está desplegando un dispositivo de *militarización y contrainsurgencia* que monta nuevos escenarios para el sometimiento y control de los movimientos sociales. A ello debe sumarse lo que, desde el Comando Conjunto de Estados Unidos, se define como una “guerra asimétrica de espectro completo”. Tal como señala Ceceña, “Estados Unidos se autoproclama el diseñador y garante de las reglas del juego y, como parte de su

sicarios del crimen organizado”. Y de éstos, “más de mil niños fueron asesinados en los últimos tres años en el marco de la violencia entre las bandas del narcotráfico y las fuerzas de seguridad en México”, denunció la Organización No Gubernamental Red por los Derechos de la Infancia (citado por Equipo Bourbaki, 2011: 11).

En todos los casos de oposición a un proyecto de megaminería en México, los que resisten son señalados como criminales o como perturbadores del orden y opositores al interés general y al progreso. “Los gobiernos rechazan esas protestas sociales, se niegan a reconocer sus causas o las minimizan, o se acusa a sus líderes de encubrir otros intereses [...]. En particular, se combate a los grupos indígenas y campesinos acusándolos de “impedir” el desarrollo y generar perjuicios para todo el país” (Gudynas, 2009: 206). Así, esta estrategia de *criminalización de la protesta* opera como una especie de “antesala” de la represión directa, no en términos necesariamente temporales, sino como forma de legitimar el ejercicio de la fuerza pública contra los luchadores sociales. En esta estrategia juega un papel muy importante la construcción de opinión pública en contra del “subversivo”. Se busca desactivar el conflicto y deslegitimar las razones que sustentan la resistencia a través de la generación de un consenso con el resto de la sociedad. Esto suele lograrse mediante la construcción de un imaginario según el cual “las comunidades locales deben aceptar los sacrificios de los impactos como medio de lograr supuestas metas nacionales, y a cambio de ofrecerles un abanico de medidas de compensación, que pueden ir desde los clásicos programas focalizados de asistencia social, a convertirlos en “socios” de las empresas. [Así,] las críticas contra el extractivismo fácilmente pueden ser tildadas de estar en contra del desarrollo nacional o el progreso, pueden ser calificadas de infantiles o soñadoras, y hasta de peligrosas” (Gudynas, 2009: 216)

Las estrategias de *represión* en muchos casos se expresan en violentos despliegues por parte de las fuerzas de seguridad estatal, en otras ocasiones se producen a partir de enfrentamientos

24. Según la Procuraduría General de la República (PGR) la Procuraduría General de la República (PGR),” en lo que va de esta administración federal, 30.196 personas han sido ejecutadas o perdieron la vida durante enfrentamientos entre autoridades y

- Afectación de la superficie: se devasta la superficie a partir del uso de cientos de toneladas de dinamita al día, modifica severamente la morfología del terreno, apila y deja al descubierto grandes cantidades de material estéril, produce la destrucción de áreas cultivadas y de otros patrimonios superficiales, puede alterar cursos de aguas y formar grandes lagunas para el material descartado. El entorno, pierde su posible atracción escénica, por las detonaciones produce daños en construcciones cercanas y se ve afectado por el ruido producido en las distintas operaciones.

- Contaminación del aire: el aire puede contaminarse con impurezas sólidas, por ejemplo polvo y combustibles tóxicos o inertes, capaces de penetrar hasta los pulmones, provenientes de diversas fases del proceso. También se expiden vapores o gases de cianuros, mercurio, dióxido de azufre contenidos en gases residuales, procesos de combustión incompleta o emanaciones de charcos o lagunas de aguas no circulantes con materia orgánica en descomposición.

- Afectación de las aguas superficiales y de los mantos freáticos: los residuos sólidos finos provenientes del área de explotación pueden dar lugar a una elevación de la capa de sedimentos en los ríos de la zona. Diques y lagunas de oxidación mal construidas o mal mantenidos, o inadecuado manejo, almacenamiento o transporte de insumos, así como las lluvias ácidas, pueden conducir a la contaminación de las aguas superficiales y subterráneas. Además, puede haber un descenso en los niveles de las napas cuando son fuente de abastecimiento de agua fresca para operaciones de tratamiento de minerales.

- Afectación de los suelos: remoción de montañas y sierras en el área de explotación, resecamiento de la tierra en la zona circundante, con la consecuente disminución del rendimiento agropecuario. También suelen provocarse hundimientos y formación de pantanos en los casos en que el nivel de las aguas subterráneas vuelva a subir.

- Impacto sobre la flora: eliminación de la vegetación en el área de las operaciones mineras, así como una destrucción parcial o una modificación de la flora en el área circunvecina, debido a la alteración del nivel freático. También puede provocar una presión sobre los bosques existentes en el área, que pueden verse destruidos por el proceso de explotación.

- Impacto sobre la fauna: se ve perturbada y/o ahuyentada por el ruido y la contaminación del aire y del agua, así como la elevación del nivel de sedimentos en los ríos. Además, la erosión de los amontonamientos de residuos estériles puede afectar particularmente la vida acuática. Puede darse también envenenamiento por reactivos residuales contenidos en aguas provenientes de la zona de explotación.

- Todo esto puede provocar cambios en el microclima y una multiplicación de agentes patógenos en charcos y áreas cubiertas por aguas estancadas.

La cuarta y última fase de extracción consiste en el *beneficio o tratamiento de los minerales obtenidos*, mediante la cual se busca por distintos medios que el mineral pueda ser comercializable. Para la extracción del oro se lleva a cabo el proceso de lixiviación con cianuro, el cual consiste en moler la roca que contiene el mineral, utilizando comúnmente grandes molinos de rotación o piletas que crean partículas muy finas. El material resultante es acumulado en montones enormes para ser rociado con una solución cianurada. Posteriormente se agrega polvo de zinc a la solución para precipitar el oro que se encuentra disuelto en la solución. Luego se le trata con ácido sulfúrico a fin de remover el zinc y cobre residuales (Estrada, 2001: 13).

Los ciclos de lixiviación duran desde unos cuantos días hasta unos cuantos meses, dependiendo del tamaño del cúmulo y de la calidad del mineral. La solución de cianuro que contiene el oro --

habitan. Es que el despojo de la gran minería no sólo tiene lugar sobre los bienes materiales, sino sobre los deseos, los sueños, la idea de futuro, las esperanzas, las necesidades, las posibilidades de autonomía y transformación que construyen (a) los sujetos. Tal como sostiene Machado Aráoz, en sus efectos biopolíticos, el control que el capital requiere sobre los territorios se piensa como un poder total y productivo que va configurando formas de ver, sentir y experimentar el mundo. En definitiva, formas de vida que se sustentan sobre la naturalización de lo dado como horizonte básico de “soportabilidad social” (2009: 221-223) Esto es lo que, en otras palabras, Therborn define como “sentido de inevitabilidad”, en tanto induce a que los sectores dominados no impugnen la concepción del mundo y la organización social difundida por parte de Estados y empresas mineras, aceptando pasivamente un devenir que se les impone como necesario y fatal.

Según este autor, no se trataría del único mecanismo de sometimiento ideológico que busca asegurar la obediencia de los dominados. También incluye los sentimientos de adaptación, representación, deferencia, resignación y miedo como parte de este dispositivo de producción de subjetividades dóciles. En el primer caso, se hace referencia al sentido de acostumbramiento frente a las condiciones heterónomas impuestas; en el segundo a una cierta identificación subordinada o deseo de pertenencia a los sectores dominantes y, en la misma línea, en el tercero, se expresa una percepción inferior de las propias capacidades frente a la de los dominadores, a quienes se les atribuyen cualificaciones superiores y objetivas (por ejemplo, un determinado saber técnico o científico que se valora como positivo) para determinar el porvenir del conjunto. Por su parte, la resignación se basa en la imposibilidad práctica de concebir alternativas mejores a la realidad dada, mientras que el miedo se sostiene sobre la idea de que las consecuencias de la desobediencia serán peores que la situación actual (1987, 75-79).

de incondicionalidad sobre una base de sometimiento y subordinación. Tanto el Estado como las empresas mineras desarrollan programas sociales focalizados y acciones de responsabilidad social empresarial (RSE)²² respectivamente, como forma de apaciguar las demandas sociales locales y generar apoyos para gobiernos y megaproyectos extractivos. Según Gudynas (2009: 211), “el papel de la redistribución por medio de programas sociales de compensación focalizados es muy importante. Allí donde estos no existen, las protestas sociales frente al extractivismo son mucho más intensas”. Al mismo tiempo, sostiene que son muchos los casos donde este tipo de asistencialismo queda fundamentalmente en manos de las empresas transnacionales, quienes “negocian directamente con las comunidades locales y construyen centros de salud y escuelas [entre otras muchas y variadas obras], y por lo tanto terminan reemplazando al propio Estado”²³.

Asimismo, es muy frecuente que dicho dispositivo opere sobre estructuras de poder local preexistentes, basadas generalmente en relaciones tradicionales de caciquismo, que son aprovechadas por las empresas para reforzar la “gestión de la gobernabilidad” (Machado Aráoz, 2009: 228). En ese sentido, Garibay Orozco afirma que las corporaciones mineras imponen un régimen autocrático-clientelar cuya cúspide reside en la administración de la compañía, desde donde se reparten beneficios selectivos y subordinan autoridades comunitarias, quienes a su vez reproducen esta lógica sobre el resto de la comunidad (2010: 175-176). La principal consecuencia de este dispositivo de cooptación y captura es la división social que genera al interior de las comunidades afectadas y, por lo tanto, el aislamiento y debilitamiento de las resistencias.

Paralelamente, se despliegan estrategias de *disciplinamiento y normalización*, que apuntan no ya a moldear los espacios territoriales, sino los cuerpos e identidades de quienes los

llamada la solución “encinta”-- fluye por gravedad a un embalse de almacenamiento. Desde allí, se usan bombas o zanjas con forros para llevar la solución hacia la planta de recuperación de metales¹⁴. Los residuos de la explotación que no pueden aprovecharse son almacenados en enormes depósitos, llamados “presas de jales”. Para el caso del oro en la industria estadounidense, por cada tonelada que se logre reunir, se generan tres toneladas de roca contaminada de desperdicio (Estrada, 2001: 12). El diseño y construcción de las presas de jales resultan fundamentales para la seguridad de la mina y de ello dependen los peores riesgos de contaminación.

El cianuro es una de las sustancias susceptibles al agua más tóxicas y corrosivas que existen. Al tener contacto con el agua, produce gases que se convierten en un material altamente peligroso para la vida (Estrada, 2001: 13). Los derrames de cianuro pueden matar la vegetación e impactar la fotosíntesis y las capacidades reproductivas de las plantas. En cuanto a los animales, el cianuro puede ser absorbido a través de la piel, ingerido o aspirado. Por su parte, los trabajadores mineros suelen tener contacto con el cianuro, sobre todo durante la preparación de la solución y la recuperación del oro. Según OCMAL (2010), “para producir un anillo de oro de 10 gramos se utiliza 1 kilo de cianuro, cantidad suficiente para matar a 30, 000 personas”.

Otros de los efectos ambientales en este tipo de minería es la producción del 20% de las emisiones globales de efecto invernadero (GEI) pues se estima que esta industria consume alrededor de 10-20% de combustibles fósiles. Este consumo se da con el uso de la maquinaria, durante los procesos de explotación, refinación y procesamiento de los minerales (Acción Ecológica, 2010). Por otro lado, el escandaloso consumo de agua por tonelada de material en la minería metalífera es de 636 a 7,123 litros de agua.

14. Cabe señalar que más del 80% del oro que se extrae de la tierra es para producir artículos de joyería. Para Estrada los usos industriales en lo que se requiere utilizarlo son muy pocos y podrían ser cubiertos, en muchos casos, reciclando el material ya extraído (2001: 12)

Asimismo, es de resaltar que la devastación que los proyectos mineros provocan en los territorios se ve multiplicada por los efectos destructivos de muchos otros megaproyectos paralelos que aseguran su rentabilidad garantizando la circulación de los minerales extraídos, tales como la infraestructura de transporte y energía para la conexión con otras zonas del país y hacia los puertos de exportación (Gudynas, 2009: 200-201).

Cabe señalar que ante los distintos desastres que los proyectos de minería a cielo abierto han ocasionado en el mundo, particularmente por el uso de cianuro, se ha logrado que en algunos países esté estrictamente prohibida su utilización, como es el caso de Turquía, algunas provincias de Argentina, Estados Unidos, República Checa o Alemania (OCMAL, 2010: 40-41). En México, varias organizaciones y poblaciones afectadas, entre ellas el Frente Amplio Opositor, están impulsando actualmente la “Campaña Internacional contra el uso del cianuro en América Latina” con el propósito de incidir en la elaboración de proyectos de ley que prohíban el uso del cianuro; documentar y denunciar accidentes, eventos de contaminación y, situaciones de riesgo así como trabajar en la sensibilización de la población sobre los daños que este tipo de minería produce.¹⁵

15. Para mayor información sobre la “Campaña Internacional contra el uso del cianuro en América Latina” se puede visitar la página <http://www.conflictosmineros.net/campana-contra-cianuro>.

consustancial a la presencia de ingentes cantidades de recursos naturales con alta renta diferencial (Acosta, 2009). De modo que, esta narrativa desarrollista asociada al paradigma extractivista de la megaminería busca generar un horizonte de expectativa social, ocultando las negativas consecuencias socioeconómicas de este tipo de reconfiguración productiva. Cuando este imaginario comienza a resquebrajarse, es muy común que los gobiernos y las corporaciones pongan en práctica la estrategia que se presenta a continuación.

Una tercera estrategia se basa en los *mecanismos de cooptación y captura* comunitaria para construir lealtades y producir relaciones

consecuencia de la documentada acumulación de desastres ecológicos y humanitarios dejados tras cada una de sus explotaciones, conllevó la organización de los principales capitales del sector y sus intelectuales para aunar esfuerzos y concebir un cambio estratégico de perspectiva en torno de sus relaciones públicas en el plano global y comunitarias a nivel local. Además de desarrollar un plan comunicacional integral, las transnacionales mineras pusieron en marcha una segunda estrategia orientada a contrarrestar la proliferación de resistencias sociales a escala local. Si la apuesta por la comunicación tuvo como principal objetivo construir una narrativa hegemónica para desacreditar los argumentos opositores e instalar la concepción de una minería responsable con el medio ambiente, comprometida con el desarrollo local, y fuente de crecimiento económico y prosperidad social; esta otra estrategia estaría orientada a reforzar la eficacia simbólica de aquella, generando ciertas condiciones materiales que otorgaran carnadura a dicho discurso. Así, la intervención social directa mediante la transferencia de bienes y servicios a la población e instituciones públicas se convertirá en una estrategia sistemática de considerable alcance, que cobrará gran relevancia a partir de entonces, especialmente en momentos de fuerte incremento de la conflictividad social y pérdida de legitimidad por parte de las empresas.

23. En efecto, se trata de una estrategia que pretende (re)construir el liderazgo social de las empresas mineras en los territorios de su influencia, redefiniendo y ampliando su rol dentro de la esfera pública local, mediante la implementación de acciones de socialización directa (creación de carreras de grado o licenciaturas relacionadas a la actividad minera, campañas educativas y sanitarias, capacitación docente primaria y secundaria, capacitación técnica para el trabajo, etc.), asistencia y desarrollo social (becas para estudiantes terciarios y universitarios, provisión de materiales de estudio, equipamiento de hospitales y escuelas, organización y/o auspicio de eventos deportivos y culturales, etc.), desarrollo económico regional (financiamiento y desarrollo de emprendimientos productivos) y construcción de obras públicas (canales de riego, tendidos eléctricos, caminos, etc.), entre otras.

eran mejores, o bien la expectativa de un futuro promisorio que está por venir.

No obstante, esta idea de la inclusión posible²¹, a través de la cual el Estado sigue desplegando “una ilusión desarrollista” (Svampa, Antonelli, 2010:17), no tiene relación con las perspectivas reales de la minería a gran escala, que funciona con una lógica de enclave -es decir, sin una propuesta integradora de esas actividades primario-exportadoras al resto de la economía y la sociedad-, por lo cual no requiere un desarrollo del mercado interno, genera pocos empleos, ningún tipo de encadenamientos productivos y una fuerte dependencia de las vicisitudes de los precios internacionales de los metales, produciéndose lo que Acosta denomina como la “maldición de la abundancia”, en tanto la miseria de grandes masas de la población parecería ser

22. La RSE cobró gran impulso a nivel internacional hacia fines de la década del 90, especialmente de la mano de las grandes empresas de capital transnacional, conocidas por los efectos negativos que produce su actividad sobre el medio ambiente y las economías regionales de los territorios donde se instalan. En el caso del sector minero, una publicación del Banco Mundial afirmaba en 2001 que “un número de incidentes ambientalmente negativos muy publicitados ha generado una crítica generalizada hacia la minería. De un lado, los grupos ambientalistas internacionales y locales están cada vez más involucrados en los conflictos mineros ambientales. Por otro lado, las comunidades locales son cada vez más conscientes de que sufren la mayoría de los impactos negativos de la minería pero reciben pocos beneficios” (McMahon y Remy, 2003: 10). Correlativamente, un informe de la CEPAL señalaba en 2004 que las grandes transnacionales, “comenzaron a percatarse de que la puesta en marcha de políticas y acciones de responsabilidad social corporativa constituye una fuente de beneficios en términos de reputación e imagen corporativa, lo cual, a su vez reduce el riesgo de la oposición pública contra sus operaciones, ayuda a conservar a los clientes, y facilita el ingreso a nuevos mercados con mayores exigencias” (Correa et al., 2004: 17). En este marco, no resulta fortuito que el sector de la gran minería metalífera fuera precursor en el desarrollo de investigaciones, lineamientos comunes, códigos de conducta, estrategias de acción e instrumentos de gestión para la implementación de políticas y programas de RSE en el marco de sus operaciones a nivel mundial. En este sentido, resulta emblemático el lanzamiento de la Iniciativa Global para la Minería (GMI), conformada por los Directores Ejecutivos de nueve de las principales compañías mineras del mundo en octubre de 1998. Efectivamente, hacia fines de la década, la preocupación del sector de la gran minería metalífera por el profundo deterioro de su imagen en todo el mundo y la creciente resistencia a sus operaciones, como

3. La minería en México

3.1. Una historia de explotación, extracción y saqueo permanente

La tradición minera en México se remonta a la época prehispánica a partir de la producción de joyas, objetos artísticos, herramientas para la subsistencia cotidiana como la agricultura, pesca y caza (Estrada, 2003: 4). Aunque la gran relevancia económica y social de esta actividad se da a raíz de la conquista y durante la Colonia con la explotación intensiva de los yacimientos “descubiertos”.

La explotación minera muy pronto se convertiría en la base de la economía del virreinato de la Nueva España, determinando un nuevo reordenamiento territorial y un modo de producción, con el desarrollo de asentamientos humanos, la creación de infraestructura y vías de comunicación para el transporte, distribución de los metales extraídos, así como la especialización de la fuerza de trabajo. Podríamos decir que el control de los recursos minerales fue determinante en la delimitación de territorios y fronteras de dominio prehispánico, y en el trazo de rutas de conquista y colonización europea (Estrada, 2003:4).

Se calcula que en América Latina entre 1503 y 1660, con base en los datos de los Archivos de las Indias, el saqueo implicó, tan sólo en metales preciosos, la cantidad de 185 mil kilos de oro y unos 16 millones de kilos de plata aproximadamente. Para el caso puntual de México, la extracción de plata entre 1521 y 1921 representó cerca de dos terceras partes del total de la producción mundial de ese metal o más de 155,000 toneladas (Delgado, 2011: 10-11).

Esta historia de la explotación minera de cinco siglos ha estado marcada por los signos de la violencia, la explotación y la dominación, así como por la sublevación e insubordinación de los dominados, expresada muchas veces de modo explícito y visible,

y otras de forma oculta y subterránea. Por ejemplo para principios del siglo XX se organizó en 1906 la huelga de los trabajadores mineros contra la empresa norteamericana Cananean Consolidated Copper Company en Sonora, en demanda de mejores condiciones laborales y aumento salarial. La represión por parte de la empresa norteamericana contra este enorme movimiento fue brutal, no obstante este hecho marcó un importante antecedente en los albores de la Revolución Mexicana del siglo pasado.

Como parte de este proceso de lucha revolucionaria, en la Constitución de 1917 vemos plasmados una parte de los ideales de los movimientos de insubordinación de esta época, incluyendo las demandas de soberanía sobre los recursos minerales, las cuales esencialmente podemos identificar en el artículo 27: “La propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional, corresponde originariamente a la Nación” así como “los minerales o sustancias que en vetas, mantos, masas o yacimientos, constituyan depósitos cuya naturaleza sea distinta de los componentes de los terrenos, tales como los minerales de los que se extraigan metales y metaloides utilizados en la industria; los yacimientos de las piedras preciosas, de sal de gema y las salinas formadas directamente por las aguas marinas; los productos derivados de la descomposición de las rocas (...)”(Auditoria Superior de la Federación, 2008).

A partir de esta disposición, se afirma que antes que cualquier otro propietario está la Nación, entendida como el ente abstracto que garantiza el uso, goce y disfrute de todos los recursos, dando prioridad a la propiedad colectiva por encima de la individual (López Bárcenas, 2011:9).

Estas disposiciones dieron al Estado mexicano la facultad de regular y gestionar el usufructo de los bienes naturales, lo que desembocó en el despliegue del extractivismo como clave del desarrollo nacional durante todo el siglo XX. De hecho, los períodos de mayor crecimiento económico se basaron en la

También en este sentido, desde 2008, están vigentes 3 normas oficiales mexicanas (NOM) en materia de equilibrio ecológico y protección ambiental, de las cuales se desprende que “la verificación del cumplimiento ambiental de las actividades al amparo de las concesiones mineras corresponde a la Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente (PROFEPA)” y que la seguridad de minas vigentes queda a cargo de la Secretaria de Trabajo y Previsión Social (STPS) (...)” (Auditoria Superior de la Federación, 2008: 55-56). En los hechos estas normas no han bloqueado o modificado ninguno de los miles de emprendimientos que están autorizados en todo el territorio nacional. Su objetivo último es activar la representación del Estado como árbitro neutral y garante del bien común a través de una pretendida objetividad legal.

En esa misma línea, la *producción de consenso y legitimidad social*, se despliega sobre una referencia directa al paradigma del “progreso”, el “desarrollo” y la “modernización” como valores positivos que representa la actividad extractiva, y cuya “misión” es propagar entre las poblaciones aledañas a su zona de influencia mediante el crecimiento económico que se promete como resultado directo de su instalación. La construcción de una asociación intrínseca entre explotación minera, generación de empleo y mejoramiento de la calidad de vida es emblemática de las representaciones inaugurales desplegadas por el Estado y las empresas en las comunidades de destino. Este imaginario de carácter civilizatorio en torno de la actividad minera a gran escala resulta particularmente efectiva en localidades económica y socialmente relegadas, donde el Estado se ha retirado de su rol benefactor y prevalece una sensación de descubierto. Ante dichas carencias, la promesa de desarrollo toma fuerza y moviliza el pasado basado en recuerdos de añoranza de otros tiempos que

21. Esta idea ha sido desarrollada por Raquel Gutiérrez (2011)

a la representación del Estado como árbitro neutral y garante del bien común a través de una pretendida objetividad legal.

En los últimos treinta años, esto significó la desestructuración del orden societal fordista y su forma de Estado bienestarista, lo que implicó una reconfiguración de las fronteras entre lo público y lo privado que redefinieron los límites de la ciudadanía y, con ello, las relaciones entre la sociedad política, la sociedad civil y el mercado, siendo la privatización y mercantilización de lo común –y, particularmente de los bienes naturales– el nuevo paradigma sobre el cual se basa la reproducción del sistema en su conjunto. En el caso concreto de la minería a gran escala, el Estado mexicano sancionó leyes, creó agencias oficiales, incorporó tecnología y destinó financiamiento para garantizar el arraigo de inversiones en los territorios nacionales, impulsar la consecución de los proyectos extractivos y proteger los intereses de las empresas transnacionales por sobre otro tipo de intereses (por ejemplo, los de las poblaciones locales y la naturaleza).

Concretamente, se han venido implementando una serie de políticas públicas que tienen como eje principal eliminar y subordinar la propiedad colectiva por debajo de la propiedad privada. Por ejemplo, en 2010 las autoridades agrarias anunciaron la creación del Fomento a la Inversión Pública y Privada (FIPP) con el cual, aseguraron desde entonces, se daría a la tierra rural usos más eficientes y productivos conforme a su vocación.

De 2008 a junio de 2010 se formalizaron 1,123 proyectos de inversión en las ramas minera, agropecuaria, turística, industrial, ecológica, servicios y equipamiento urbano e infraestructura, con una inversión total de 64 mil millones de pesos y un beneficio comprometido para 93,427 ejidatarios por 5 millones 87 mil pesos.

Hasta esa fecha se habían entregado 381 mil millones de pesos a los campesinos y celebrado 2,063 contratos (Pérez, 2010).

extracción intensiva de “recursos naturales”, siendo el petróleo una de las industrias más prósperas, construida desde una narrativa de profunda legitimidad.¹⁶

No obstante, la soberanía del Estado y su capacidad de gestión sobre los bienes públicos, comenzó a dismantelarse a partir de la década del 80, con una serie de medidas y reformas neoliberales, que abrieron este terreno a particulares y, en específico, a la inversión extranjera.

Así, se exacerbó la política de acumulación por desposesión y de cercamiento de los bienes comunes en México. En este proceso, el Estado ha facilitado las condiciones por un lado, para la descampenización, esto es, desestructurar las culturas campesinas y la organización ejidal y/o comunitaria, y por otro lado, para la “institucionalización de los derechos de las grandes corporaciones” (Svampa, Antonelli, 2010: 16) y la privatización-transnacionalización de los bienes naturales; en este caso el de la tierra, el petróleo y los minerales, reduciendo fuertemente la participación de las empresas estatales en estos dos últimos sectores¹⁷ (Gudynas, 2009: 194-195, 203). Tal y como cita Antonelli, en palabras de un funcionario de la ONU: “(...) El Estado es una especie de cirujano plástico, diseña el territorio y le cambia la faz para hacerlo más atractivo para la inversión” (Antonelli, 2010: 51).

16. Es de señalar que la industria petrolera ha traído consigo terribles historias de destrucción ambiental, de comunidades afectadas que todavía esperan los prometidos programas de remediación o fueron desplazadas de su territorio, perdiéndolo absolutamente todo, o bien está el caso de los chontales en Tabasco que fueron aniquilados para eliminar cualquier resistencia ante la expansión de esta industria. El crecimiento económico de este sector y la legitimidad producida han velado e invisibilizado estas tragedias.

17. En la actualidad el caso de la industria petrolera es uno de los pocos sectores estratégicos que no se ha terminado de privatizar completamente, aunque es de señalar que no han parado las iniciativas para conseguirlo. El 1º de marzo de 2011 se anunció la venta de las bases de licitación para contratar, mediante los llamados contratos integrales de Petróleos Mexicanos (Pemex), los servicios para la evaluación, desarrollo y producción de hidrocarburos en la región de los campos maduros de la región sur del país. Estos contratos integrales son un mecanismo que permite que la inversión privada pueda participar en la explotación del petróleo (Sheinbaum, 2011).

En este contexto, el sector minero y petrolero ha sufrido profundas transformaciones a través de la implementación de medidas para la liberalización de flujos de capital, flexibilización y reducción de las regulaciones laborales, ambientales y territoriales. En suma, vemos cómo se ha venido reconfigurando el ámbito público y los bienes de la “Nación” gestionados por los gobiernos -lo cual no significaba de ninguna manera que anteriormente hubiera una socialización de lo común. En la actualidad enfrentamos una ausencia y transformación de las mediaciones estatales anteriores, siendo cada vez más notoria la presencia de las relaciones directas con el capital.

3.2. Hacia un proceso de privatización de lo público: transnacionalización y cercamiento de los bienes comunes

La reforma que Carlos Salinas de Gortari impulsó al artículo 27 constitucional y a la Ley Minera el 26 de junio de 1992¹⁸, ley reglamentaria de este mismo artículo, fue el parte aguas legal para el viraje de este sector como actividad económica primaria, abriéndolo al capital extranjero en áreas antes reservadas al capital nacional. Eliminando con ello la exigencia de su asociación en una proporción de 49% (capital extranjero)- 51% (capital nacional).

La reforma a la Ley Minera se da como parte de los programas de ajuste económico impulsados por el Banco Mundial y el otorgamiento de préstamos bajo la condición de reestructurar las áreas estratégicas del país, entre las cuales destaca el sector minero (Estrada, 2001:3, 16). La firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en 1994, que fue

18. Además de la propia Ley, hay otras normativas que regulan la actividad minera: la Ley General de Bienes Nacionales, La Ley Agraria, La Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, La Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, La Ley de Aguas Nacionales, La Ley Federal de Derechos, la Ley de Inversión Extranjera y Código Civil (López Bárcenas, 2011:7). Por otro lado, entre las regulaciones de la propia Ley Minera está su Reglamento, el Manual de Organización de la Dirección General de Promoción Minera emitido en octubre de 2005; y el Manual de Procedimientos de la Dirección General de Minas aprobado en octubre de 2004 (Auditoría Superior de la Federación, 2008: 23).

Esta variedad de estrategias podrían leerse como una suerte de “continuum”, donde la violencia –tanto material como simbólica- va *in crescendo* a medida que se pasa de una figura a otra, develando poco a poco la verdadera naturaleza del Estado como garante de la acumulación de capital. En las dos primeras figuras, el Estado se presenta como un árbitro neutral y garante del bien común, y ambas estrategias se mantienen dentro del marco de la “construcción de ciudadanía”. La tercera y cuarta figura apuntan a generar “diques de contención” contra la disidencia y la movilización social, en pos de debilitar y aislar su capacidad de acción, pero moldeando deseos, necesidades y/o lealtades de distinto tipo. A través de un salto cualitativo, las últimas tres figuras representan un progresivo corrimiento del Estado hacia una posición de guerra contra el enemigo interno, que se expresa en su construcción simbólica como tal, y en su eliminación física en los casos más extremos.

Estrategias de dominación

1. Legalidad institucional
2. Consenso y legitimidad
3. Captura y cooptación
4. Disciplinamiento y normalización
5. Criminalización de la protesta
6. Represión
7. Militarización y contrainsurgencia

El primer caso, de producción de *legalidad institucional*, consiste en la gestación por parte del Estado de un nuevo andamiaje jurídico y administrativo que otorgue respaldo y coherencia institucional a las transformaciones económicas, sociales y políticas impuestas por las necesidades dinámicas de la acumulación capitalista. En definitiva, se trata de legitimar los requerimientos estructurales de la producción de valor, apelando

incorporados al núcleo más dinámico de la acumulación capitalista.

Al decir de Zibechi, “las autonomías no son espacios consolidados, inexpugnables para las dominaciones. Todo lo contrario: [...] se trata de territorios gelatinosos, con límites imprecisos, porosos, cambiantes. [...] La historia de la lucha de clases es, también, la del combate por ganar espacios de autonomía, por un lado, y para obturarlos, por el otro. Cuando los de abajo consiguen abrir algunas grietas en la dominación, tanto materiales como simbólicas, se sienten en condiciones de lanzar desafíos a los de arriba o, por lo menos, de resistir en mejores condiciones. Lo anterior ha sido comprendido en toda su importancia por las elites. Por eso aplican políticas destinadas a neutralizar los espacios-tiempos autónomos de los de abajo” (Zibechi, 2011: 245-246).

Es en este marco que nos interesa caracterizar y analizar la especificidad de las diferentes estrategias que las transnacionales mineras y los gobiernos desarrollan activamente con este propósito, destacando que no sólo actúan en un sentido negativo, como amortiguadores o pacificadores del conflicto social, sino que también construyen sentidos, producen subjetividades y organizan relaciones sociales que buscan invisibilizar la asimetría de poder existente entre empresas transnacionales y poblaciones locales, así como las vinculaciones entre capitalismo global, descomposición social y degradación ambiental (Shamir, 2007).

A continuación presentamos una posible clasificación de los diversos mecanismos que sostienen el avance y profundización del modo de acumulación por despojo en los territorios y comunidades locales: 1)- legalidad institucional; 2)- consenso y legitimidad; 3)- captura y cooptación; 4)- disciplinamiento y normalización; 5)- criminalización de la protesta; 6)- represión; 7)- militarización y contrainsurgencia.

fundamental para la apertura de este sector, implicó la eliminación de los aranceles aduaneros y el otorgamiento de grandes facilidades y estímulos fiscales para la atracción de inversiones al país.

Seguida de esta reforma se generaron tres modificaciones adicionales que profundizaron la privatización y trasnacionalización de este sector: la primera fue el 24 de diciembre de 1996 para dar certeza jurídica a los concesionarios y simplificar el otorgamiento de las concesiones mineras; la segunda por medio de un Decreto el 28 de abril de 2005 que permite expedir en un solo título de concesión minera la exploración y la explotación; y tercero, el 26 de junio de 2006 para adicionar reglas que incentiven la inversión extranjera (Auditoría Superior de la Federación, 2008: 22).

Con estas nuevas legislaciones se cambió la duración de las concesiones: para las de exploración no hay prórroga y pueden durar hasta seis años; mientras que las de explotación tienen una duración de 50 años y son prorrogables.

La instancia del gobierno federal encargada de autorizar las concesiones, y verificar que los concesionarios mineros cumplan los deberes y obligaciones que dicta la Ley Minera, e imponer sanciones administrativas es la Secretaría de Economía a través de la Dirección General de Minas. Esta situación concentra y centraliza en el gobierno federal el otorgamiento de concesiones, dejando a los gobiernos estatales y municipales sin posibilidad de incidir en ello (Estrada, 2011: 15).

Las demás modificaciones que se generaron al artículo 27 constitucional fueron trascendentales para desestructurar la propiedad de la tierra organizada hasta ese entonces en ejidos y tierras comunales. Principalmente la reforma de la Ley Agraria trastocó profundamente el panorama de la propiedad de la tierra, dándole a los ejidatarios la posibilidad de enajenar su tierra, acabando poco a poco con el reparto agrario iniciado desde el

periodo posrevolucionario. Los ejidatarios ya no sólo podían desincorporar su tierra y venderla, sino también ‘asociarse entre sí’, con el Estado y con terceros, otorgando el uso de sus tierras. Para los inversionistas privados surgió con esto la posibilidad de asociarse con los ejidatarios para arrendar sus tierras y explotar sus recursos sin tener que comprárselas, o bien, comprárselas siempre y cuando los ejidatarios lo consintieran con el 100 por ciento de los votos en una primera Asamblea Ejidal, o con el 51% de los votos diez días más tarde (Estrada, 2001: 2-3). Esto significa que la cesión de tierras puede darse a partir de la compra de las mismas, el contrato de ocupación de tierras, o hipotéticamente una asociación corporación-comunidad. (Garibay, 2010:160-161). Es de resaltar que antes de esta reforma la organización ejidal comprendía el 52% del territorio nacional, del cual el 40% actualmente ha pasado a ser propiedad privada (Gómez Mena, 2011).

Además del andamiaje jurídico- legal que se tejió para favorecer la extracción de recursos naturales por parte de las empresas, también hay que considerar otros factores que influyeron en la configuración de estas condiciones: un sistema político, legislativo y judicial corrompido en su conjunto, la aguda pobreza social y la falta de empleo en las regiones campesinas, el desgastado tejido campesino, así como la narrativa de desarrollo en favor de las inversiones corporativas (Garibay, 2010: 145-146).

Tal como analizaremos pormenorizadamente en el próximo apartado, a través de esta serie de reformas se comienzan a otorgar cientos de concesiones mineras a empresas transnacionales, las cuales en su mayoría basan su extracción en el método de minería de tajo o a cielo abierto.

Estos datos nos confirman que México -al igual que el resto de los países de América Latina, sin importar su signo político- ha profundizado su rol como abastecedor de materias primas y fuerza de trabajo baratas para exportar a otras latitudes, como parte de lo que algunos autores llaman neo-extractivismo basado en actividades primario exportadoras de enclave¹⁹ (Gudynas, 2009: 188, 190/ Delgado, 2011: 3).

4. Territorios desgarrados: entre la dominación y la resistencia

El desgarramiento de los territorios producido por el avance de este tipo de minería a gran escala es introducido en las comunidades a partir de una multiplicidad de estrategias que las empresas mineras y el Estado en sus diferentes niveles de gobierno y escalas han echado a andar para lograr desactivar las resistencias sociales que se convierten en “obstáculos” para la acumulación por despojo. Este crecimiento de las “comunidades del no”²⁰, con su correlativo aumento de la conflictividad social, ha dado lugar a un refinamiento de las estrategias conjuntas capital-Estado a fin de (re)construir un escenario favorable para la profundización del modelo extractivo-exportador en aquellos territorios locales previamente periféricos, y actualmente

19. Si bien el neoextractivismo es una categoría desarrollada por E. Gudynas para pensar el caso de los gobiernos progresistas, nos parece importante señalar que en países con gobiernos conservadores como el de México, también hay una tendencia –con sus propias particularidades- de profundización y renovación de las estrategias de la implementación del modelo extractivo exportador.

20. Tomamos prestada la idea de las “comunidades del no” de Antonelli para incluir “no sólo a las asambleas socio-ambientales y sus redes territoriales, sino también a distintos actores que, sin ser asambleístas, comparten la valoración ética, la evaluación epistémica y la promoción de concientización ciudadana (...) y que llevan adelante acciones de promoción del discurso del no en diferentes ámbitos: profesionales, académicos, periodistas, entre otros. Con este alcance, la designación propuesta excede la territorialidad como principio o variable de configuración de los colectivos que contienden asimétricamente contra el dispositivo hegemónico” (2010: 61)

CONCESIONES VIGENTES HASTA 2008

Estado	Concesiones
Aguascalientes	153
Baja California	538
Baja California Sur	135
Campeche	10
Chiapas	50
Chihuahua	3,328
Coahuila	1,984
Colima	159
Durango	3,581
Guanajuato	543
Guerrero	511
Hidalgo	431
Jalisco	1,275
México	271
Michoacán	669
Morelos	54
Nuevo León	623
Nayarit	376
Oaxaca	337
Puebla	279
Querétaro	321
Quintana Roo	1
San Luis Potosí	795
Sinaloa	1,313
Sonora	4,253
Tabasco	3
Tamaulipas	161
Tlaxcala	4
Veracruz	88
Yucatán	24
Zacatecas	2,443
Total	24,413

Fuente: Auditoria Superior de la Federación, “Evaluación de las Concesiones Mineras”

3.3. Situación actual de la minería en México

México es uno de los territorios del continente con mayores recursos minerales. Aunque éstos han sido explotados intensivamente durante cuatro largos siglos, se considera que aún quedan el 85% de sus reservas (Delgado, 2011: 17). A nivel mundial es un importante productor de plata, celestita, sulfato de sodio, bismuto, cadmio, mercurio, barita, grafito, antimonio, arsénico, fluorita, plomo, zinc, molibdeno, feldespato, azufre, manganeso, sal, yeso y cobre (Auditoria Superior de la Federación, 2008: 21). Los principales minerales metálicos que se extraen en términos de valor de la producción son: Cobre 27.6%, Oro 21.4 %, Plata 19.1%, Zinc 11% (Delgado, 2011: 17).

Producción minera en México a nivel mundial

LUGAR	PRODUCTO
Segundo	Plata
	Fluorita
	Bismuto
Tercero	Celestita 3/
Cuarto	Diatomita
	Wollastonita
Quinto	Plomo
Sexto	Cadmio
	Molibdeno
Séptimo	Zinc
	Grafito
	Sal
Octavo	Barita
	Manganeso
Décimo	Feldespato
Doceavo	Oro
	Cobre

Fuente: Dirección de Control Documental, Informática y Estadística, Secretaría de Economía.

Las entidades que concentran la producción minera de todo el país son:

Estado	Valor de la producción
Sonora	26.5%
Zacatecas	15.6%
Coahuila	12.7%
San Luis Potosí	6.6%
Durango	5.8%

Fuente: Auditoria Superior de la Federación, 2008: 21

En los últimos diez años ha aumentado exponencialmente la extracción de recursos minerales. De 2003 a 2008, el Oro aumentó el 150%, al pasar de 20 a 50 toneladas de producción anual; la Plata aumentó 6% de 2,516 a 2,668 toneladas; el cobre ha descendido de 2005 a 2008 decayó de 373 millones a 268 millones de toneladas. Por su parte los minerales no metálicos registran tendencias crecientes de producción, destacando la fosforita, la diatomita, el azufre o la fluorita, el sulfato de manganeso (Delgado, 2011: 18).

Dada la crisis económica de fines de la primera década del siglo XXI, la inversión en los últimos años se ha focalizado en los minerales metálicos (oro, platino, hierro, níquel, cobre, aluminio, cromo, selenio, vanadio, plomo, uranio), lo que no significa que no se exploten con tendencia creciente los minerales no metálicos (sales, sulfuros, magnesita, yeso, talco, fluorita, asbestos, gravas y arenas) (Delgado, 2011: 17).

Tales ritmos extractivos se han reflejado en una captación por parte del sector minero de 3,656 millones de dólares de inversión extranjera directa en el 2008, cifra 70% mayor a la de 2007 (2,156 mdd) y cuatro veces mayor a la captada en el 2000 (897) (Delgado, 2011: 18). Según las cifras del Banco de México los ingresos de la producción minera pasaron del quinto al tercer lugar como generadores de divisas, sólo superados por los

ingresos petroleros y los de la industria automotriz (López Bárcenas, 2011). Otro dato es que en los últimos diez años las empresas mineras, principalmente canadienses han extraído del subsuelo mexicano 353.8 toneladas de oro, el triple de las que compró el Banco de México para incrementar las reservas internacionales del país (González, 2011).

Esta tendencia creciente se está dando a nivel latinoamericano a pasos agigantados. Casi la mitad de los ingresos corresponde a la extracción de recursos naturales y en específico al enorme peso de las actividades extractivas o primario- exportadoras. “De las 500 mayores empresas de AL según *América Economía* (2010), el 25% de sus ventas en 2009 correspondieron al sector del petróleo y gas, el 7% a la generación de electricidad, el 5% a la minería, el 4% a la agroindustria, el 2% al cemento y al papel” (Delgado, 2011: 5).

Para el caso de México, en la pasada administración de Vicente Fox y los dos primeros años de Felipe Calderón se otorgaron 24,713 concesiones a 231 empresas extranjeras, aumentando exponencialmente la extracción de recursos minerales (Ramírez, 2010) y, en consecuencia, el despojo de tierras, la contaminación de los ecosistemas, la expulsión de comunidades enteras de sus territorios y, con ello, la destrucción de sus “mundos de vida”.

Es clara la proactividad de estas últimas dos administraciones para incentivar a cualquier costo socio-ambiental, la industria extractiva y generar los elementos institucionales necesarios para lograrlo.